



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**SOSTENIBILIDAD DEL BONO 10 MIL Y SU
EFECTO EN LAS FINANZAS DE HONDURAS
(2010-2014)**

SUSTENTADO POR:

**YURI ANGÉLICA MEJÍA LAGOS
HEIDI CAROLINA PORTILLO LAGOS**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
MÁSTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

NOVIEMBRE, 2014

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIA GENERAL

JOSÉ LÉSTER LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON BREVÉ REYES

VICERRECTORA CAMPUS TGU

ROSALPINA RODRÍGUEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

DESIREE TEJADA

**SOSTENIBILIDAD DEL BONO 10 MIL Y SU EFECTO EN LAS
FINANZAS DE HONDURAS (2010-2014)**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**ASESOR METODOLÓGICO
BIANCA MARCELA GUIFARRO**

**ASESOR TEMÁTICO
HUGO NOÉ PINO**

**MIEMBROS DE LA TERNA
JORGE CENTENO
EVELIO SERRANO
ANA MAIER**

DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2014
HEIDI CAROLINA PORTILLO LAGOS
YURI ANGÉLICA MEJÍA LAGOS

Todos los derechos son reservados.





**FACULTAD DE POSTGRADO
SOSTENIBILIDAD DEL BONO 10 mil Y EL EFECTO QUE GENERA EN LAS
FINANZAS DE HONDURAS (2010-2014)**

AUTORES:

**Yuri Angélica Mejía Lagos y Heidi Carolina Portillo Lagos
Resumen**

El propósito principal de este informe se basó en un análisis descriptivo acerca del Programa Presidencial Educación, Salud y Nutrición, más conocido como Bono 10 Mil, con el objetivo de determinar el efecto económico y social que ha generado durante el periodo 2010-2014 y con ello la efectividad y sostenibilidad de dicho programa, para esto se utilizaron diferentes métodos donde se recopiló información oficial brindada por las instituciones involucradas en el manejo de dicho programa, para posteriormente realizar un análisis comparativo en base a la inversión e indicadores como reducción de la pobreza, déficit fiscal, deuda pública, salud y educación entre otros, adicional a ello se consideraron los puntos de vista de expertos y relacionados con el tema por medio de entrevistas. Entre los resultados más importantes se destacaron que la mala administración que se tiene en el programa afectará la sostenibilidad e imagen del mismo, concluyendo que es necesario realizar una reestructuración operativa y administrativa que garantice el cumplimiento de las corresponsabilidades y efectividad del programa.

Palabras claves: déficit fiscal, deuda pública, educación, pobreza, sostenibilidad



**GRADUATE SCHOOL
SUSTAINABILITY BONUS 10 MIL GENERATING AND EFFECT OF HONDURAS IN
FINANCE (2010-2014)**

BY:

**Yuri Angélica Mejía Lagos and Heidi Carolina Portillo Lagos
Abstract**

The main purpose of this report is based on a descriptive analysis of the presidential program Education, Health and Nutrition, known as Bonus 10 thousand, with the objective to determine the social and economical effects generated during the 2010-2014 obtaining with this the sustainability and effectiveness of the program, for this several methods were used to gathered the information in the institutions involved in the a management of the programs, to make comparative analisis based in the investment and several experts and persons related to the theme were interviewed so that they coul expose their point of view. Among the most important results we can point out that the bad administration of the program will impact directly in the image and sustainability of the program, concluding that is imparative an administrative and operative reestructuration, that ensure the compliance of the responsibilities, goals and effectiveness of the program.

Keywords: education, fiscal deficit, poverty, public debt, sustainability

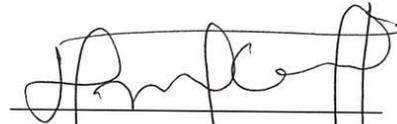
AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por la oportunidad que nos brindó de culminar esta meta juntas, a nuestros amigos y compañeros quienes en más de alguna ocasión nos brindaron su apoyo incondicional, a nuestros queridos maestros quienes con paciencia nos brindaron sus valiosos aportes con los que forjamos nuestra formación profesional.

A cada uno de los asesores por las horas dedicadas a la revisión y fortalecimiento de este documento, en especial a la Abogada Gabriela Dávila, Dr. Hugo Noé Pino e Ingeniero Bianca Marcela Guifarro, por brindarnos su apoyo desde el primer día que se lo solicitamos, de igual manera a todas las personas que compartieron sus conocimientos y opiniones respecto a este importante tema.



Yuri Angélica Mejía Lagos



Heidi Carolina Portillo Lagos

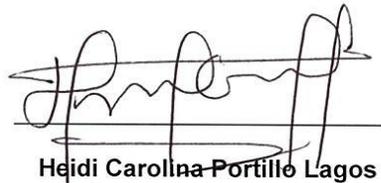
AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por la oportunidad que nos brindó de culminar esta meta juntas, a nuestros amigos y compañeros quienes en más de alguna ocasión nos brindaron su apoyo incondicional, a nuestros queridos maestros quienes con paciencia nos brindaron sus valiosos aportes con los que forjamos nuestra formación profesional.

A cada uno de los asesores por las horas dedicadas a la revisión y fortalecimiento de este documento, en especial a la Abogada Gabriela Dávila, Dr. Hugo Noé Pino e Ingeniero Bianca Marcela Guifarro, por brindarnos su apoyo desde el primer día que se lo solicitamos, de igual manera a todas las personas que compartieron sus conocimientos y opiniones respecto a este importante tema.



Yuri Angélica Mejía Lagos



Heidi Carolina Portillo Lagos

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	3
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	4
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	6
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	8
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO.....	8
2.1.1.1 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CON CORRESPONSABILIDAD	8
2.1.1.2 MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN	9
2.1.1.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
2.1.1.4 EXPERIENCIA DE ÉXITOS Y FRACASOS EN EL EXTRANJERO.....	10
2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO	11
2.1.2.1 PROTAGONISMO DEL ESTADO.....	12
2.1.2.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	12
2.1.2.3 GASTOS PÚBLICOS	12
2.1.2.4 EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL.....	14
2.1.2.5 DESENVOLVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	14
2.1.3 ANÁLISIS INTERNO	15
2.1.3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA BONO 10 MIL	15

2.1.3.2 OBJETIVOS DEL BONO 10 MIL.....	16
2.1.3.3 FINANCIAMIENTO DEL BONO 10 MIL.....	17
2.1.3.4 MECANISMOS DEL BONO 10 MIL	17
2.1.3.5 MECANISMOS DE SALIDA BONO 10 MIL	19
2.1.3.6 CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES.....	19
2.1.3.7 INICIOS DE PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS CONDICIONAS ..	20
2.1.3.8 CONCEPTUALIZACIÓN	23
2.2 TEORÍAS	24
2.2.1 TEORÍA DE SUSTENTO.....	24
2.2.1.1 LEYES Y REFORMAS	24
2.2.1.2 TEORÍA ECONÓMICA KEYNESIANA.....	26
2.2.1.3 AUDITORIAS SOCIALES DEL BONO 10 MIL.....	26
2.2.1.4 OPINIONES SOBRE EL BONO 10 MIL.....	27
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	30
3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA	30
3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA	30
3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS.....	33
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.3.1 POBLACIÓN.....	33
3.3.2 MUESTRA	34
3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	35
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.....	36
3.4.1 INSTRUMENTOS.....	36
3.4.2 TÉCNICAS.....	36
3.4.3 PROCEDIMIENTOS	36
3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	38
3.5.1 FUENTES PRIMARIAS	38
3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS	38
4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
4.1.1 ENTREVISTAS REALIZADAS A EX PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.	39

4.1.2 ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONAJES PÚBLICOS E INSTITUCIONES.....	43
4.1.3 ENTREVISTAS REALIZADAS A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL.....	45
4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A EX PRESIDENTES.....	50
4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL.....	51
4.4 PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS RESULTADOS.....	52
4.5 MATRIZ FODA.....	53
4.5.1 ANÁLISIS CRÍTICO DEL FODA.....	55
4.6 ANÁLISIS DE LAS VARIABLES.....	56
4.6.1 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE POBREZA.....	57
4.6.2 ANÁLISIS DEL DÉFICIT FISCAL.....	61
4.6.3 ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA.....	62
4.6.4 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE EDUCACIÓN.....	64
4.6.5 ANÁLISIS DE RENDIMIENTO ESCOLAR.....	65
4.6.6 ANÁLISIS DE MATRICULA Y DESERCIÓN.....	66
4.6.5 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE SALUD.....	67
4.6.7 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL BONO.....	68
4.6.8 ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS BONO 10MII.....	71
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	76
5.1 CONCLUSIONES.....	76
5.2 RECOMENDACIONES.....	77
CAPITULO VI APLICABILIDAD.....	80
6.1 PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE SUB DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	80
6.1.1 ANÁLISIS POR INDICADORES DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN.....	81
6.1.1.1 ANÁLISIS POR INDICADORES DE CONGRUENCIA.....	81
6.1.1.2 ANÁLISIS POR INDICADORES DE SUB-DECLARACIÓN DE DATOS.....	81

6.1.1.3 OTROS INDICADORES.....	81
6.2 PROPUESTA DE PAGO DIFERENCIADO	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
GLOSARIO.....	92
ÍNDICE DE TABLAS	95
ÍNDICE DE FIGURAS	95
ÍNDICE DE ANEXOS	95

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se hace énfasis a la necesidad de estructurar un informe que detalle información de cómo y para qué se crearon los programas sociales, en particular el Bono 10 Mil, teniendo como finalidad facilitar los recursos para que se logre brindar un conocimiento general sobre el tema, desarrollando cada uno de los componentes como la introducción al problema, los antecedentes, el enunciado del problema, así también se definirán las preguntas y los objetivos que sirvan de guía para orientar la investigación, misma que deberá ser justificada y coherente según las necesidades de la investigación.

1.1 INTRODUCCIÓN

El Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición más conocido como Bono 10 Mil, es un programa de ayudas condicionadas, cuya finalidad es dar cumplimiento al objetivo principal del Plan de Nación, que enuncia “una Honduras sin pobreza”. Éste busca generar oportunidades y desarrollar capacidades sobre todo en las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza en el país. Por medio del cumplimiento de corresponsabilidades el Estado busca garantizar que los hogares que reciben el beneficio brinden a sus hijos el acceso a educación y atención médica a temprana edad.

Programas similares han sido implementados ya en otros países de América Latina y en muchos de estos se han obtenidos muy buenos resultados, En Honduras el Bono 10 Mil cuenta con un periodo de ejecución de cuatro años, en los que el Estado ha tenido que reestructurar sus finanzas para obtener el capital interno que ha sido invertido y asimismo establecer las relaciones que le han permitido negociar con organismos internacionales quienes han otorgado préstamos pagaderos a largo plazo para mantener este programa en particular, considerando que actualmente el país atraviesa una situación de endeudamiento muy alto, es necesario definir cuánto cuesta sostener estos programas sociales y qué efecto generan en las finanzas del Estado.

Una parte de la población considera que este tipo de programas son insostenibles y los ven más como un gasto que como una inversión, ya que se presume que el dinero que se invierte no tiene ningún retorno económico y además tiende a limitar las capacidades de superación de algunos beneficiarios porque crea en ellos cierta dependencia. Precisamente, es de ahí donde nace la necesidad de realizar un estudio para cuantificar la inversión económica que ha generado sostener el programa Bono 10 Mil en el periodo 2010-2014, asimismo realizar un comparativo de los resultados en el crecimiento social, estos basados en el cumplimiento de las corresponsabilidades que tienen los hogares que son beneficiarios, para de esta manera determinar también la sostenibilidad del programa y la influencia que suele ejercer el sistema político en este tipo de programas.

En esta tesis se desarrollaran tres tipos de análisis que permitirán tener un conocimiento más claro del manejo de los programas sociales y como éstos alteran la economía de un país. Se realizará un primer análisis de tipo financiero donde se medirá el efecto que ha causado el Bono 10 Mil a la economía nacional en el periodo 2010-2014, analizando el incremento a la deuda pública y el déficit fiscal. Igualmente, se hará un segundo análisis de tipo socioeconómico que indique cuál ha sido el crecimiento en cuanto a salud y educación que ha tenido el país durante este período y en base a estos qué porcentaje se ha logrado reducir la pobreza. Se manejará también un tercer análisis en relación a las ventajas y desventajas que se han observado a lo largo del programa.

En base a estos análisis se espera determinar sostenibilidad del Bono 10Mil. Además de desarrollar una propuesta que brinde las herramientas básicas de cómo se puede mejorar la aplicabilidad del programa de transferencias condicionadas en Honduras.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Cada vez son más los países que buscan implementar programas que colaboren a reducir la pobreza como ser; el caso de Brasil con la Bolsa Familia, México con el programa Oportunidades, Chile con Chile Solidario y el Plan Jefes de Hogar en Argentina, entre otros.

Es en base a estas experiencias, que nace como una promesa de campaña del ahora ex Presidente Porfirio Lobo Sosa, el Programa Presidencial Educación, salud y Nutrición más conocido como Bono 10Mil. Con la esperanza de incrementar las oportunidades de desarrollo en el país. Fue el 13 de abril de 2010, cuando se le dio vida al programa, mediante el Decreto Ejecutivo N° PCM- 010-2010. El cual busca fortalecer las carencias sociales que limitan el crecimiento de un hogar, ese año el ex Mandatario Lobo recibía la Presidencia de un país social y económicamente devastado debido a la crisis política que se generó en el 2009. En ese entonces, era necesario el restablecimiento y reconstrucción de las relaciones internacionales, así como el fortalecimiento de programas que colaborarán al incremento de la economía interna.

A partir de entonces el Bono 10Mil ha operado como un programa de transferencias monetarias que condicionan a una familia a cumplir con responsabilidades en aspectos como salud, educación y nutrición. Estas familias son previamente sometidas a un proceso de focalización, el cual por medio de un modelo econométrico permite identificar y seleccionar hogares que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, esto previo al levantamiento de hogares participantes que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De este modo las familias beneficiarias se comprometen a cumplir con esas responsabilidades y el Estado a transferir la ayuda económica que asciende a un monto hasta de 10,000 lempiras anuales que garantizan la asistencia de los niños a la escuela en edades de 6 a 18 años, y el pago de 5,000 lempiras para asistencia y controles de salud a los niños menores de 5 años, es necesario destacar que es un solo

beneficio el que se otorga a un hogar independientemente de la cantidad de niños menores que habiten en él.

A finales del primer año de vigencia del programa, se logró beneficiar a alrededor de 150 mil familias y se esperaba que para 2014 esa cifra ascendiera a 600 mil, pero la sostenibilidad de ese programa depende directamente del presupuesto nacional y de los fondos externos en calidad de préstamo, En base a esas circunstancias se realizará una investigación que recabe información financiera para realizar un análisis sobre el gasto y nivel de endeudamiento del país versus el crecimiento social y económico en un periodo de tiempo correspondiente a 4 años, en dicho enfoque se tomarán en consideración las variaciones de los indicadores básicos económicos y de reducción de la pobreza.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

En la actualidad, Honduras cuenta con varios programas sociales, de los cuales el Bono 10 Mil es el que genera el mayor gasto y endeudamiento a las finanzas públicas, aún así, el Estado busca cada año incrementar la cantidad de beneficiarios, lo que desde el punto de vista económico es alarmante ya que esto trae como consecuencia, un incremento de la deuda interna y externa del país. Asimismo, aunque el programa ya tiene un periodo de ejecución de 4 años, aún no se ha podido percibir un crecimiento social que indique que realmente el programa es efectivo y que está alcanzando su objetivo principal que es reducir los indicadores de pobreza.

Por esta razón, es necesario realizar un estudio que permita realizar cruces de información la cual será recolectada de las bases de datos que brindan las instituciones que manejan el programa, adicional a ello complementar la obtención información por medio de entrevistas con los actores e involucrados en dicho programa.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que las condicionantes principales del Bono 10 Mil, se basan en el cumplimiento de corresponsabilidades, se espera que el programa sea capaz de generar un crecimiento social facilitando las oportunidades para que las familias más pobres tengan acceso a mejores condiciones en salud y educación mismas que a largo plazo sirvan para reducir significativamente la pobreza y establecer las bases de desarrollo del país

El Estado está invirtiendo cantidades millonarias en el sostenimiento de programas de transferencias monetarias con el objetivo principal de reducir los índices de pobreza en el país y en ese sentido, para evaluar la gestión del bono en el país, es necesario saber ¿cuánto han reducido los índices de pobreza en Honduras desde que se implementó el programa?, ¿cuál es el efecto que este tipo de programas genera en las finanzas del Estado?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo puede el manejo de programas sociales de transferencias monetarias, alterar las finanzas del Estado?
- ¿De qué manera la implementación del Bono 10 Mil ha generado un crecimiento en las oportunidades de desarrollo y sociales del país?
- ¿Cuántos tipos de programas de transferencias monetarias condicionadas operan en el país con la denominación de Bono 10 MIL?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que se han obtenido desde la implementación de este programa?
- ¿Qué nuevas propuestas se pueden desarrollar para hacer más efectivo este tipo de programas?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el efecto económico y social que ha generado el Bono 10 Mil durante el periodo 2010-2014, a través de un análisis comparativo en base a la inversión y los indicadores de reducción de pobreza, para establecer la efectividad y sostenibilidad de dicho programa.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el efecto financiero que programas como el Bono 10 Mil generan a la economía de un país.
- Analizar cómo se genera un crecimiento social a través del cumplimiento de las corresponsabilidades que requiere el Bono 10 Mil.
- Determinar cuántos tipos de programas Bono 10 Mil existen en el país y como opera cada uno de ellos.
- Comparar los alcances en relación con las limitaciones que ha tenido el Programa durante su ejecución
- Proponer mecanismos para que este tipo de programas generen mejores resultados.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Honduras decidió implementar un programa de transferencias monetarias condicionadas con el fin principal de reducir la pobreza y crear un sistema de crecimiento social que se refleje a largo plazo en el desarrollo de oportunidades de económicas a nivel nacional.

Este programa para su ejecución cuenta con fondos nacionales y fondos externos, estos son considerados por el Gobierno como una inversión para el crecimiento y desarrollo de la población, pero por otra parte, algunos economistas lo consideran como un gasto debido a que este dinero no tiene ningún retorno económico que contribuya de

alguna manera a reducir el déficit fiscal. En base a este tipo de contradicciones y considerando que ninguna de las instituciones involucradas ha brindado un informe oficial que dé a conocer cuánto le está costando al estado mantener este tipo de programas y cómo se espera recuperar esta inversión tomando en cuenta que en los últimos años la deuda pública ha tenido un crecimiento indiscriminado.

Es necesario analizar que parte de este incremento es debido a la implementación del Bono 10 Mil que es un programa de transferencias condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades en áreas como salud, educación, nutrición; pero al no contar con centros de atención de salud a nivel nacional ni de establecimientos de centros básicos de enseñanza en muchas aldeas, provoca que las principales limitantes para el cumplimiento de esas corresponsabilidades sean generadas por el mismo Estado, si este no facilita las oportunidades para el cumplimiento de las corresponsabilidades, el transferir un monto económico a una familia de escasos recursos, no reflejará el impacto esperado.

Aún no existe ninguna institución pública o privada que haya realizado un estudio detallado del impacto económico y social que ha tenido el Bono 10 Mil a lo largo de su periodo de ejecución (4 años), en esta tesis se analizará la inversión que se ha realizado para mantener este programa tomando en cuenta la capacidad financiera que tiene el Estado de Honduras y su sostenibilidad a largo plazo.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

A continuación se aborda un contexto de la literatura que gira en torno al Programa de Transferencia con Corresponsabilidad de Honduras “Bono 10Mil”, los aspectos más relevantes de programas sociales similares a nivel internacional, aplicabilidad y abordaje de la situación económica actual del país. También se realiza un análisis de la teoría económica a la que mejor se adapta y una conceptualización de los términos más importantes.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO

2.1.1.1 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CON CORRESPONSABILIDAD

Los programas de transferencias con corresponsabilidad (PTC) son considerados como instrumentos implementados durante los últimos 15 años en la región, y cuya atención y replicación se han extendido más allá de sus fronteras. Estos programas buscan transformar y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades humanas en las familias más vulnerables. Con este fin, los PTC entregan transferencias monetarias directas y establecen condicionalidades centradas en la asistencia a la escuela y a los controles de salud. (Cecchini & Maradiaga, 2011), Cada programa es adaptado según la base de necesidades y escenarios políticos de cada país.

Desde su creación a mediados de la década de 1990, los PTC han alcanzado una cobertura muy amplia en la región, tanto en términos del número de países que los han implementado (20), como de la cantidad de población usuaria (127 millones de personas, es decir, el 21% de la población de la región al cierre de 2012). El costo de estos programas bordea el 0,4% del PIB regional. (Marinakis, Weller, Cecchini, & Lavigne, 2014, p. 14)

2.1.1.2 MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

“Los programas de transferencias condicionadas se concentran más en evitar errores de inclusión o filtraciones, permitiendo que el presupuesto dedicado al programa se dedique mayoritariamente a la población objetivo” (Julián, Badaracco, Herbotte, & Palacio, 2012, p.3).

El Programa de El Salvador (Red Solidaria) utilizó un enfoque de focalización universal de la población elegible en los 32 municipios más pobres utilizando una metodología de análisis de prueba de medios (proxy-means testing) para otros municipios. Por su parte, Paraguay (Tekoporã) utilizó un índice multidimensional para estimar la pobreza no monetaria. Ambos programas incluyeron primeramente la focalización geográfica y luego la focalización de hogares, que es muy similar al adoptado por Familias en Acción en Colombia y Progres/Oportunidades en México. (Veras & Britto, 2008)

2.1.1.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La existencia de fenómenos de clientelismo y corrupción en relación con los programas sociales es una característica histórica de la política social en América Latina y el Caribe, y los PTC no han estado exentos de estos problemas. Sin embargo, en varios países se están tomando medidas para contrarrestar estos fenómenos mediante el fomento de la rendición de cuentas y la participación ciudadana (Cecchini & Maradiaga, 2011) Según Naciones Unidas (2009):

La presencia de mecanismos claros de rendición de cuentas que establezcan las responsabilidades y funciones de los actores involucrados, tanto públicos como privados, hace más fácil que los PTC sean entendidos en términos de titularidad y derechos, y no como instrumentos de clientelismo que pueden ser manipulados por diferentes actores políticos y sectores que históricamente han gozado de un alto poder de negociación y autonomía.

2.1.1.4 EXPERIENCIA DE ÉXITOS Y FRACASOS EN EL EXTRANJERO

FRACASO DE RED DE PROTECCIÓN SOCIAL NICARAGUA

El programa de Nicaragua, Red de Protección Social (RPS), tuvo una corta duración (2000–2006). A pesar que el programa fue elogiado internacionalmente y los indicadores mostraban efectos muy positivos, existía mucha crítica que expresaba que el programa era ineficaz y demasiado caro. RPS podría haber recibido un mayor respaldo si los funcionarios del gobierno hubieran entendido todos los servicios que ofrecía el programa, por qué RPS administraba estos servicios en lugar de otros y el ahorro a largo plazo que se esperaba generen los gastos actuales. Si los impactos positivos del programa se hubieran comunicado clara y sistemáticamente e involucrado a distintos sectores políticos, se podrían haber moderado algunas de estas acusaciones.

En lugar de encargarse de estos ataques, los funcionarios de RPS se enfocaron en satisfacer los requisitos de los préstamos del programa a fin de asegurar que pudiera seguir recibiendo fondos para las fases futuras. Además, estuvieron demasiado atentos a responder a críticas externas que podían poner en peligro su financiación. Este enfoque, aunque bastante razonable, desatendió a importantes grupos nacionales de interés cuyas opiniones negativas y percepciones incorrectas contribuyeron, en última instancia, a la desaparición del programa (Moore, 2009).

La transferencia condicionada no es suficiente para el desarrollo, en Guatemala se hizo un plan sin evaluación, sin modelo, sin información, sin inteligencia, y se ejecutó en semanas. Una cosa muy importante sobre los programas de transferencias, que muchos no tienen claro ¿Cuál es el propósito final? Estos programas deben ir atados a metas concretas. (León, 2010) y sus resultados deben ser monitoreados para determinar su efectividad.

MODELO DE ÉXITO INTERNACIONAL IMPLEMENTADO EN HONDURAS

Existen varias experiencias de Transferencias Condicionadas en Latinoamérica y en América del Norte, especialmente en **México**, en donde se ha implementado el programa de mayor impacto socioeconómico, conocido como Programa “Oportunidades”, el cual brinda asistencia a 25 millones de mexicanos casi un cuarto del total de la población de ese país. En general, el programa funciona de manera muy sencilla. Para recibir las transferencias monetarias, las familias de bajos ingresos deben visitar las unidades de servicios de salud de manera regular y enviar a sus niños a la escuela.

El programa también busca fortalecer la posición de la mujer en la estructura familiar. Las madres son las beneficiarias del programa, y el dinero en efectivo pasa directamente del gobierno federal a ellas, sin ningún intermediario. Gracias a los resultados obtenidos en México, por el Programa de Transferencia Condicionada funcionarios de la Secretaría del Despacho Presidencial (SDP), encabezada por la Comisionada Presidencial y Coordinadora Nacional del Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición Bono 10Mil y por invitación del Banco Mundial (BM), visitan esta nación a fin de conocer en situ los beneficios de esta iniciativa dirigida a los hogares que viven en **“extrema pobreza”** y pobreza (Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, 2010). Oportunidades se vuelve el programa modelo para Honduras al igual que el utilizado en Brasil, el cual tardó años en lograr un modelo exitoso.

2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO

Honduras es un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con más de dos tercios de la población del país viviendo en pobreza y cinco de cada diez en extrema pobreza (2012). En zonas rurales 6 de cada 10 hogares están en extrema pobreza. (Banco Mundial, 2014), se cuenta con una población al 2014 de 8.7 millones de habitantes, su PIB se proyecta para el 2014 en 408,285 millones de lempiras (Pino & Salgado, 2014).

2.1.2.1 PROTAGONISMO DEL ESTADO

Dadas las funciones que cumple el Estado en la sociedad moderna, y en especial la provisión de servicios públicos, se realizan una serie de erogaciones públicas que se engloban en el concepto de gasto público. Para poder hacer frente a esos egresos, el Estado tiene una serie de recursos o ingresos públicos, la mayoría de los cuales proviene de la recaudación impositiva. Tanto los gastos como los ingresos del Estado están comprendidos en el Presupuesto público o nacional (Resico, 2008).

2.1.2.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Después de la gran recesión internacional de 2008-2009, la recuperación económica de Honduras ha sido lenta e incierta. Pese al promediar un 3.8% de crecimiento con relación al PIB entre 2010 y 2012, su impacto en los ingresos tributarios ha sido pequeño, El escaso dinamismo de los ingresos tributarios en los últimos años se muestra en el comportamiento de la carga tributaria. Durante el período 2010-2013, la carga impositiva se mantuvo, en promedio, en alrededor de 14.6%., El bajo crecimiento de la tributación condujo a que los ingresos resultaran insuficientes para atender el mayor gasto público y las necesidades de inversión, aún cuando entre los años 2010 y 2012 entraron en vigencia nueve reformas tributarias. El único año que no se aprobaron medidas tributarias fue 2013, por tratarse de un año electoral (Pino & Salgado, 2014).

2.1.2.3 GASTOS PÚBLICOS

Uno de los aspectos relevantes en el período del 2010 al 2013, es que el gasto público no se ajustó a las limitaciones de ingresos que el nuevo contexto económico le planteaba. Así, entre 2010 y 2013, el gasto público hondureño registró un incremento de 2.9% del PIB, pasando de 21.5%, en 2010, a 24.4%, en 2013. Solamente en el año electoral, 2013, el aumento del gasto fue de 2.2% del PIB.

Los principales rubros del gasto público que registraron incremento fueron el pago de intereses, principalmente de la deuda interna, las transferencias a las

municipalidades y el aumento de las transferencias privadas, representadas por los programas de transferencias condicionadas en efectivo (Programa Bono 10 Mil). Los intereses sobre la deuda interna pasaron de representar el 3.4% del gasto total (0.7% del PIB), en 2010, a rondar el 6.9% (1.7% del PIB), en 2013, mientras que las transferencias de capital a las municipalidades y a entes privados representaron un 7.9 (1.7% del PIB) y un 10.9% del gasto total (2.7% del PIB), respectivamente, para los mismos años.

El rubro que mostró una tendencia diferente en 2013 fue el de inversión en infraestructura. Durante los primeros tres años (2010-2012) este rubro tuvo una fuerte caída, pues disminuyó del 9.5% del gasto total, en 2010 (2.0% del PIB), al 6.9%, en 2012 (0.5% del PIB). Un año después aumentó, alcanzando el 10.1% del gasto total (2.5% del PIB). Este cambio en la tendencia se explica por los mayores desembolsos recibidos de parte de los organismos multilaterales, bilaterales y del mercado financiero internacional. El crecimiento de los rubros antes descritos obedece a la dinámica del endeudamiento interno y al año electoral, ambos inscritos en el ciclo político del gasto público que ha caracterizado a la mayoría de los Gobiernos de Honduras.

El rubro de gastos que mostró una tendencia decreciente en 2013 y en años anteriores fue el de sueldos y salarios que, de representar el 49.5% del gasto total, en 2010, se redujo al 39.5%, en 2013. Esto debido al congelamiento de los principales beneficios aprobados mediante estatutos laborales, principalmente a los maestros. No obstante, los sueldos y salarios siguen siendo una proporción muy elevada del PIB, pues representaron el 9.7% de este en 2013, muy por encima del promedio para la región centroamericana, que es de 6.4%. El margen de maniobra del gasto público hondureño ha mermado a lo largo del tiempo, entre otros, como consecuencia de la fuerte rigidez proveniente de las transferencias pre asignadas y calculadas como porcentaje de los ingresos gubernamentales.

Entre las principales asignaciones se tienen las transferencias a las municipalidades, con el 11% de los ingresos tributarios netos; a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con el 6% de los ingresos totales netos; y a la Corte

Suprema de Justicia, con una asignación del 3% de los ingresos corrientes brutos. Otros compromisos de tipo contractual que han agregado rigidez al gasto presupuestario, principalmente en los años recientes, son aquellos que obedecen a la creciente cantidad de recursos que tiene que dedicar el país al pago del servicio de la deuda pública (Pino & Salgado, 2014). Según la Secretaría de Finanzas (2014) “el Presupuesto total de la Administración Pública es de 183,746,280,376.00 Lempiras (p.12).

2.1.2.4 EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL

En 2013, el déficit fiscal ascendió a **7.9%** del PIB, el más alto desde 1993, cuando se registró un porcentaje de 9.9. esto podría asociarse con la tendencia de los Gobiernos a extralimitarse en el **gasto** con más fuerza durante el año en que se celebran elecciones generales, (Pino & Salgado, 2014), un ejemplo de ello es el aumento de entrega de bonos 10 Mil con el objetivo de cumplir la meta propuesta de 600,000 titulares beneficiarios.

El monto de ingresos y donaciones por 64,119.4 millones de lempiras (17.0% del PIB) resultó insuficiente para afrontar un gasto total de 93,768.8 millones de lempiras (24.9% del PIB). El resultado del año electoral se sumó a la ya preocupante situación de 2012, cuando el déficit fue de 5.9% del PIB Esta situación de declive ya había sido advertida por el ICEFI (2013) y por el FMI (2013).

2.1.2.5 DESENVOLVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Cuando los ingresos no alcanzan para cubrir los compromisos de gasto que el gobierno tiene previstos es necesario pedir préstamos para cubrir la diferencia. Al préstamo que solicitan los gobiernos se le llama deuda pública y esta se compone por: Obtención de Préstamos Externos que ascienden a 15,039,199,993.00 Lempiras (prestamos de otros gobiernos u organizaciones internacionales y la emisión del bono soberano 2013) y; Endeudamiento público por 20,227,500,000.00 Lempiras (proviene de la emisión de bonos internos o certificados pagaderos por el gobierno y financiamiento de Bancos Nacionales) (SEFIN, 2014b, p. 18).

El comportamiento del déficit fiscal se tradujo en un incremento vertiginoso del endeudamiento público. En 2013, la deuda pública alcanzó **US\$ 8 mil millones** (43% del PIB), después de haberse calculado en menos de **US\$ 4 mil millones**, en 2009. Además, en 2013 se presentó una recomposición en la estructura porcentual de la deuda pública con relación al año previo. En efecto, la deuda externa incrementó su participación porcentual en la deuda total, de 55.3%, en 2012, a 63.2%, en 2013; mientras, la deuda interna se redujo de 44.7 a 36.8% durante los mismos años.

Este cambio de orientación está determinado por lo acontecido en 2013, cuando la deuda externa experimentó un significativo incremento de US\$ 1,506.6 millones (7.8 puntos del PIB) y la deuda interna mostró apenas un alza de 0.2 puntos en términos del PIB. Es decir, la tercera parte del actual monto de deuda externa y aproximadamente la quinta porción de la deuda total se contrajo en un año.

Otro dato revelador es la deuda pública por habitante. En 2008, la deuda per cápita era de US\$ 387.1; un lustro más tarde se había incrementado a US\$ 930.7. Vale la pena resaltar que en 2013 Honduras acudió, por primera vez en su historia, al mercado financiero internacional y contrajo deuda externa mediante la colocación de bonos soberanos por un total de un millardo de dólares. La justificación principal de este endeudamiento fue canjear deuda interna cara por deuda externa barata, aprovechando el exceso de liquidez y las bajas tasas de interés en el mercado internacional. Sin embargo, como se verá más adelante, las condiciones del endeudamiento no fueron favorables (Pino & Salgado, 2014).

2.1.3 ANÁLISIS INTERNO

2.1.3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA BONO 10 MIL

El Bono 10 Mil es un programa que surge en el marco de la campaña política del entonces candidato presidencial Porfirio Lobo Sosa y Presidente en el periodo 2010-2013, como parte de los principales lineamientos de su Plan de Gobierno, el cual identifica a los programas de transferencias monetarias condicionadas, como una

herramienta importante para la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión social, dos objetivos claves de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Luego de salir electo y en los primeros meses de su mandato presidencial el Ex presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, presenta esta iniciativa ante los organismos de cooperación internacional como: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a través de la Secretaría del Despacho Presidencial (SDP). La misma fue respaldada de forma decidida determinándose estructurar un programa de asistencia social en base a las lecciones aprendidas otorgadas por la larga trayectoria del país en este campo, y al impacto económico logrado en otros países con el relativamente nuevo modelo de transferencias condicionadas, caracterizado por el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los beneficiarios, en las áreas de salud y educación (Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, 2010).

2.1.3.2 OBJETIVOS DEL BONO 10 MIL

OBJETIVO GENERAL

El objetivo es generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de los hogares en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), al cumplimiento de las respectivas corresponsabilidades (deberes) con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son otorgar transferencias monetarias a los hogares en extrema pobreza y pobreza, con niñas, niños y adolescentes incorporados al sistema escolar básico, con la condición de que estén matriculados en centros escolares del Sistema Público Nacional (modalidad formal o no formal); con el fin de fomentar la matrícula, permanencia y asistencia regular durante el año lectivo. Se dará prioridad a las niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años.

Promover la demanda de los servicios de salud de las familias beneficiarias del Programa, para mejorar los indicadores de salud, prevenir enfermedades y garantizar una nutrición adecuada a todos sus integrantes. Se dará prioridad de atención a la población más vulnerable como son los niños y niñas de 0 a 5 años, así como a las mujeres embarazadas y puérperas.

Contribuir a la creación de una red de protección social, para evitar que la población más pobre y vulnerable sea afectada por las crisis económicas externas e internas, promoviendo la creación de condiciones necesarias para salir de su situación de pobreza extrema y pobreza. (Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, 2010)

2.1.3.3 FINANCIAMIENTO DEL BONO 10 MIL

- El Banco Mundial a través de sus organizaciones afiliadas “International Development Association” (IDA) quien otorgó financiamiento de US\$ 40,000.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que aprobó un financiamiento de largo plazo por un monto de US\$ 55,000.
- El Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE) aprobó un financiamiento de US\$ 150,000.

Los fondos totales provenientes de organismos multilaterales ascienden a US \$ 265.0 millones que aunado a los fondos de contraparte nacional exigidos por el BID en su préstamo (US\$ 5.0 millones) hacen un total de recursos disponibles para el bono 10,000 de US\$ 270 millones o su equivalente en moneda nacional de LPS. 5,211 millones. (Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, 2010)

2.1.3.4 MECANISMOS DEL BONO 10 MIL

El Programa, en una primera fase, generó los primeros listados de hogares elegibles, basados en la selección de aldeas en situación de pobreza identificadas a través del Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO), una base de datos creada en el 2006 por el Programa Red Solidaria. Este Sistema de Registro, establece una focalización que utiliza indicadores geográficos, según datos recopilados

por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y un modelo econométrico basado en gasto per cápita.

En la segunda fase de expansión del Programa, la focalización fue realizada por un Sub-Comité de Focalización, conformado por técnicos de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP), Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SDS) y Programa de Asignación Familiar (PRAF). Dicha focalización, fue aprobada por el Gabinete Social. A partir del 2013, la SDS está a cargo del proceso de focalización y transición del uso del SIRBHO, al uso del RUB, para el registro de los potenciales hogares elegibles del Bono 10Mil.

El RUB, es un listado actualizado de personas y hogares de todo el país que pueden recibir los beneficios de un programa social y en este registro se incluyen los hogares beneficiados por el Bono 10Mil, Es importante destacar que actualmente, la SDS cuenta con un modelo de focalización único para los programas sociales y se están realizando los esfuerzos por mejorarlo con el apoyo técnico del BID y del BM, de manera que se cuente con modelos diferenciados para el área rural y urbana y de pobreza y pobreza extrema.

Con los logros alcanzados a la fecha por el Programa en materia de focalización, se vuelve imprescindible, analizar la percepción de los beneficiarios respecto a la misma. El Informe de Levantamiento de Línea de Base del Programa Bono 10 Mil, muestra que un 15.2% de los hogares que reciben el Bono, pertenecen a los dos quintiles con mayores ingresos (Q4 y Q5), lo que representa los errores de inclusión del Programa; el mismo Informe establece que a juicio de los entrevistados, los errores de inclusión y exclusión de hogares se deben frecuentemente al sesgo político. Los informantes clave, funcionarios del sector salud y educación, creen que los errores se están cometiendo mayoritariamente en el momento de la inscripción. (Secretaría de Estado de Despacho Presidencial, 2013)

2.1.3.5 MECANISMOS DE SALIDA BONO 10 MIL

En relación con la suspensión de Beneficiarios, el Reglamento Operativo del Programa 2013, establece dos tipos de suspensiones, Suspensión Temporal y Suspensión Definitiva en casos específicos como los siguientes: a) Cuando ya no se cumpla con los criterios de elegibilidad del Programa; b) Cuando la Titular lo solicite; c) Cuando se compruebe falsedad en la información reportada en la Encuesta u otra forma de intento de fraude al Programa; d) Cuando la Titular beneficiaria u otro miembro del hogar, utilice el nombre del Programa con fines de proselitismo electoral, político, religioso o de lucro. (Secretaría de Estado de Despacho Presidencial, 2013)

2.1.3.6 CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

Tabla 1

• Pago según Corresponsabilidad

BENEFICIARIOS	COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
CORRESPONSABILIDAD EN SALUD Y NUTRICIÓN		
Hogar con mujeres embarazadas y puérperas	Control pre y post natal de la mujer en el centro de salud.	5,000.00
Hogares con niños de 0 a 5 años	Llevar a los niños a los centros de salud a controles de crecimiento.	5,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y puérperas y con niños de 0 a 5 años	Control pre y post natal de las mujeres y controles de crecimiento de los niños en el centro de salud.	5,000.00
CORRESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN		
Hogares con niños de 6 a 18 años	Asistencia de los niños a los Centros Educativos formales o no formales.	10,000.00
CORRESPONSABILIDAD EN SALUD, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN		
Hogares con mujeres embarazadas y puérperas con niños en edad escolar	Control pre y post natal de las mujeres en el centro de salud y asistencia de los niños a los centros educativos formales o no formales.	10,000.00
Hogares con niños de 0 a 5 años y niños en edad escolar	Controles de crecimiento de niños de 0 a 5 años en el centro de salud y asistencia de niños de 6 a 18 años a los centros educativos formales o no formales.	10,000.00
Hogares que tengan mujeres embarazadas puérperas, niños de 0 a 5 años y niños en edad escolar	Control pre y post natal de las mujeres en el centro de salud, controles de crecimiento de los niños de 0 a 5 años y asistencia de los niños de 6 a 18 años a los centros educativos formales o no formales.	10,000.00

Fuente: Secretaría de Despacho de Presidencia

2.1.3.7 INICIOS DE PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS CONDICIONAS

El programa fundado a partir del Gobierno de Porfirio Lobo Sosa, no es la primera experiencia con los PTC en Honduras; programas de similar naturaleza se han implementado en el país desde hace más de veinte años, con menor cobertura.

El Programa de Asignación Familiar (PRAF)

Como medida de disminuir el impacto en los sectores más vulnerables de los ajustes económicos implementados a instancia del FMI a principios de la década de los 90 por el Gobierno de Rafael Leonardo Callejas, se creó el Programa de Asignación Familiar (PRAF), creado como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República mediante Decreto Legislativo No. 127-91 de fecha 15 de noviembre de 1991. Mediante un decreto posterior, se estableció como un programa de tiempo indefinido, no limitado a la gestión del Gobierno de turno (Decreto 135-92 1992) (Moore, 2008). Su principal estrategia fue el apoyo monetario a las familias pobres, con un enfoque en aumentar el uso de los servicios de salud y educación por las poblaciones beneficiarias (McGaughey, 2005).

Se implementó el proyecto **PRAF I** mediante un convenio de financiamiento con el BID, (No. 949 SF-HO), con un valor de veinte millones de dólares (\$20 millones). También contó con financiamiento del Banco Mundial (Moore, 2008). Este proyecto, que duró de 1990 hasta 1998, se orientaba a la emisión de cupones canjeables por comida o efectivo, con un valor de cincuenta lempiras mensuales, entregados a madres solteras con niños en edad escolar (primer a tercer grado) y menores de cinco años. Se intentó focalizar los beneficiarios mediante una combinación de metodologías geográficas e individuales (Franco, 2008).

Los beneficiarios eran identificados mediante listas enviadas por las escuelas tanto rural como urbano, dispuesta en las matriculas de la Secretaria de Educación, así como los listados de centros de salud “Cesamos” (Centros de Salud Médico Odontológicos) que atendían en las campañas de vacunación, identificando a los

menores de cinco años y sus madres. (McGaughey, 2005) Aunque nominalmente varios de los bonos contemplados en el PRAF I estaban condicionados a que los beneficiarios enviaran a sus hijos a la escuela y a chequeos en los centros de salud, según Moore 2008, “no hay indicios que hubo un esfuerzo real por parte del proyecto de asegurar el cumplimiento de estos corresponsabilidades” (p.38).

El proyecto **PRAF II** (préstamo No. 1026 SF-HO firmado con el BID en el 1998, por \$ 45.2 millones) nació como un proyecto nuevo con ciertas similitudes con el PRAF I, pero con varias diferencias importantes: tuvo un mayor enfoque en el proceso de focalización para asegurar que los beneficiarios fueran las familias más pobres del país, y un mayor énfasis en “alentar a los pobres a utilizar en mayor medida los servicios sociales y aumentar los servicios de salud y educación a favor del grupo beneficiario.” (McGaughey, 2005, pág. 168).

Cabe mencionar que en paralelo al PRAF II, el PRAF I seguía ejecutándose y hasta expandiendo su cobertura, con el resultado de que en un mismo edificio, funcionaban dos proyectos distintos con personal, metodología, y teorías de protección social y reducción de la pobreza distintas (Moore, 2008).

El esfuerzo oficial para evaluar el PRAF II fue afectado negativamente por una multitud de factores con el resultado que no se logró determinar definitivamente el impacto del programa (Moore, 2008). El PRAF II también fue ampliamente estudiado por instancias académicas y la cooperación internacional; los resultados de estos estudios en su conjunto también han sido inconclusos respecto a si el programa tuvo o no un impacto importante en torno a sus objetivos de incrementar la escolaridad y el seguimiento médico de los niños. Para algunos, la falta de impacto puede atribuirse a los montos pequeños de las transferencias (Franco, 2008); el total recibido por familia bajo el PRAF II podría oscilar entre \$38 y \$210 al año dependiendo de su composición familiar (Moore, 2008).

En 2004, el BID aprobó el préstamo 1568/SF por \$20 millones para una tercera etapa del PRAF. Según su concepción, el PRAF III brindaría “subsidijs condicionados a

familias pobres como incentivos para aumentar el consumo de alimentos nutritivos, mejorar la salud de infantes, embarazadas y madres lactantes e incrementar la matriculación y la asistencia escolar primaria.” También se planteaba incrementar el valor de los bonos, duplicar la frecuencia de pagos, y usar un sistema de monitoreo para verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de las familias beneficiarias. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004)

El Bono Solidario

A pesar de que el BID aprueba el préstamo PRAF III en el 2004 [durante el Gobierno de Ricardo Maduro], se realiza el primer desembolso en el 2007, realizándose las primeras transferencias condicionadas a beneficiarios a principios del 2008 [en el Gobierno de Manuel Zelaya] (Moore, 2008). Continuando en la misma vena que el PRAF II, el PRAF III incluía transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud (\$97 y \$135 por hogar por año, respectivamente). También se busca modernizar los proyectos PRAF I que se seguían implementando, incrementando los bonos de educación y salud bajo ese régimen al equivalente de aproximadamente \$53 y \$60, respectivamente, por hogar por año. (Asociación para una Sociedad más Justa, 2013)

Se logró identificar 1,534 aldeas y caseríos considerados los áreas geográficas de mayor concentración de pobreza en el país (Díaz, 2008). Dentro de estas aldeas se levantó un censo casa por casa para identificar los hogares más pobres. Estos beneficiarios fueron registrados en una nueva base de datos creada por este propósito, llamado el Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO). Con el golpe de Estado del 2009 y la elección de Porfirio Lobo Sosa, quien asume poder en enero del 2010, desaparecen la Red Solidaria y el Bono Solidario como tales. (Asociación para una Sociedad más Justa, 2013, p11)

2.1.3.8 CONCEPTUALIZACIÓN

Los programas sociales varían en cada país, en los últimos años la mayoría de los países latinoamericanos han optado por implementar estrategias de ayudas similares, Imas (2011) describe las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad como: “Parte de las políticas de *Protección Social* vinculadas a la perspectiva de reducción de la pobreza, relacionadas con el enfoque del manejo de los riesgos y la vulnerabilidad” (p.7). Ahora bien la Protección Social según Marcus, R (2004) se define como:

Conjunto de medidas encaminadas a: (i) proteger a las personas de choques que los puedan llevar a la pobreza, (ii) hacer a la gente menos vulnerable a estos choques, (iii) proteger a la gente contra la pobreza extrema y sus efectos sobre el bienestar y iv) proteger el bienestar durante períodos de vulnerabilidad del ciclo de vida .(p. 1)

El desafío es valorar si todos los países son capaces de mantener este tipo de programas con deudas tanto externa e interna y qué tan sostenibles son para el futuro económico del país, La Secretaría de Finanzas (2014) describe que:

La sostenibilidad de la deuda puede ser definida como la capacidad de un país para cumplir sus obligaciones de deuda sin recurrir a mecanismos de alivio de deuda o sin acumular atrasos en sus pagos, en el caso de Honduras es utilizado en Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajos Ingresos (DSF-LIC). Esta metodología se basa en realizar proyecciones para la deuda pública existente, los préstamos previstos a ser contratados y las variables económicas a lo largo de un período máximo de 20 años. (p.3)

La sostenibilidad del bono 10Mil debe ser analizada desde dos aspectos fundamentales que Rabanal (s.f) argumenta: “El enfoque *expost*, que considera información histórica y el enfoque *exante*, que se basa en el análisis de la posible trayectoria futura de las principales variables macroeconómicas” (p.1).

2.2 TEORÍAS

2.2.1 TEORÍA DE SUSTENTO

2.2.1.1 LEYES Y REFORMAS

El Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición “Bono 10 Mil” fue creado el 13 abril del 2010 mediante Decreto Ejecutivo PCM-10-2010; publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras, en fecha 14 de mayo de dos mil diez, algunos artículos de este decreto fueron reformados meses después mediante Decreto Ejecutivo PCM-024-2010. El Reglamento Operativo del programa es creado mediante un Acuerdo Ejecutivo en septiembre del 2010, y reformado en el 2011, 2012, y 2013 (Asociación para una Sociedad más Justa, 2013).

Cabe notar que Honduras cuenta con una Política de Protección Social (Decreto Ejecutivo PCM- 08-2012, aprobado en Consejo de Ministros el 21 de febrero del año 2012), la cual identifica “programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas” como uno de las principales acciones del Gobierno para “atender las necesidades básicas y urgentes de personas y grupos poblacionales que no se encuentran en las condiciones de satisfacerlas por ellas mismas”. (Asociación para una Sociedad más Justa, 2013, p.18)

En el 2008, simultáneamente a la construcción de la política de protección social, se formuló el anteproyecto de ley para la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual fue enviado como proyecto de ley al Congreso Nacional desde el Ejecutivo y quedó aprobado mediante decreto legislativo No. 157-2008. Un año después, éste fue sustituido por el decreto legislativo No. 193-2009, en la cual según la política de Protección Social (2012) afirma que: “la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia social y reducción de la pobreza es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social” (p.3).

Tabla 2

•Modificaciones y Reglamentos Bono 10 Mil

Decretos y Acuerdos Ejecutivos	Fecha de firma	Fecha de publicación	Puntos clave
PCM-010-2010 (Creación del Programa)	13/04/2010	25/05/2010	<ul style="list-style-type: none"> - Crea el Programa Presidencial de Salud, Educación nutrición “Bono 10,000” - Refiere a entrega de “Bono 10,000” no especifica que esto es una transferencia monetaria condicionada.
PCM-024-2010 (Se modifica decreto de creación del programa)	22/06/2010	29/06/2010	<ul style="list-style-type: none"> - Refiere específicamente a la entrega de transferencias monetarias condicionadas. - Enfatiza que el programa es bajo el mando de la Secretaria de la Presidencia, con funciones de co-ejecutor delegados al PRAF. - Especifica que se crearan Comités Escolares Comunitarios como instancias de participación local. - Aclara que el programa beneficiará a familias en extrema pobreza y n pobreza.
AC 021-DP-2010 (Reglamento Operativo de Programa)	08/09/2010	23/10/2010	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción Operativa del Programa - Establece certificación de corresponsabilidades cada trimestre (4 veces por año). - Establece que transferencias se efectuaran trimestralmente (4 pagos por año, por montos iguales).
AC 067-DP-2011 (Primera Reforma del Reglamento Operativo)	08/04/2011	22/04/2011	<ul style="list-style-type: none"> - Modifica frecuencia de certificación de corresponsabilidades a cada cuatro meses (3 veces al año), e implementa el “Bono de Ingreso.” - Establece que transferencias se efectuaran cuatrimestralmente (3 pagos por año, por montos iguales). - Introduce el “Bono de Ingreso”: pago de un mes, al firmar Acta de Compromiso.
AC 055-C-DP-2012 (Segunda Reforma del Reglamento Operativo)	15/05/2012	27/06/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Desvinculación de periodicidad de pagos con periodicidad de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades. - Permite flexibilidad en cuanto a la periodicidad de pagos (bimestral, trimestral, cuatrimestral, u otros). - Se establece que en las zonas urbanas, solo se medirán las corresponsabilidades en educación, aunque en un futuro deja abierto la adición de corresponsabilidades en salud.
AC 022-DP-2013 (Tercera Reforma del Reglamento Operativo)	07/02/2013	22/02/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Modifica frecuencia de certificación de corresponsabilidades en educación a 2 veces al año y en salud a 2 veces al año; por efectos de pago, se verificara “utilizando la información disponible más reciente” - Establece que preferiblemente se efectuaran transferencias bimestralmente (6 veces por año). - Incumplimiento de corresponsabilidad deja de ser motivo de suspensión; únicamente resulta en deducciones, pero el beneficiario se mantiene en el programa y se vuelve a pagar cuando “haya cumplimiento.”

Fuente: Asociación para una Sociedad más Justa (2013).

2.2.1.2 TEORÍA ECONÓMICA KEYNESIANA

La idea detrás de los programas de transferencias condicionadas es simple. Las familias necesitan ahorros para hacer inversiones. Como los más pobres no pueden ahorrar, no pueden invertir y con ello quedan fuera del mercado, o como es el caso de los 'muy' pobres, no tienen ni siquiera suficiente dinero para su propio consumo. Darles pequeñas cantidades de dinero, les permite alimentar a sus familias y tener la oportunidad de invertir, y, por lo tanto, superar su condición de pobreza. Esto no es una idea nueva, es economía clásica keynesiana de fomento a la demanda agregada. Lo que dio a esta vieja idea su carácter revolucionario fue entender que muchos niños en condición de pobreza no van a la escuela no porque no quieran, sino porque sus padres los hacen trabajar, (Reiter & Lezama, 2013)

Una de las principales aportaciones de esta teoría es el análisis de la demanda efectiva y su manipulación en la actividad económica del país y existen otras fuentes confiables que atribuyen que el programa del Bono 10 mil, surge como recomendación del Banco Mundial a raíz de la crisis económica del 2009, para estimular la demanda y así beneficiar la economía del país.

2.2.1.3 AUDITORIAS SOCIALES DEL BONO 10 MIL

Grupo Consultivo de Sociedad Civil CONSOC Honduras (2011)

El alcance de esta auditoría fue analizar los siguientes temas: integridad (cantidad) en la entrega del bono, frecuencia, accesibilidad y facilidades para poder ir a recibir el bono; comunicación acerca de las fechas y lugar de entrega del bono; claridad acerca de las condicionalidades que deben cumplir las titulares para poder recibir el bono; información sobre los procesos de registro y certificación; facilidades y tiempos para acceder a los servicios educativos y de salud asociados al bono; manera y pertinencia acerca de cómo son informadas las titulares del bono acerca de los servicios educativos y de salud asociados al bono y la focalización de los hogares para detectar potenciales errores de inclusión y exclusión.

Centro NORC de la de la Universidad de Chicago, Estados Unidos y Economía, Sociedad, Ambiente, Ingeniería, ESA Consultores de Honduras.

Tuvo como propósitos, demostrar si el Programa produce mejoras en educación, nutrición y salud en los miembros de hogares beneficiarios y documentar la mejora en el acceso a los servicios básicos, asimismo, identificar otros efectos no previstos por el Programa, particularmente sobre el rendimiento escolar de niños en primaria, el desarrollo infantil, el acceso al mercado laboral, entre otros. el Informe refleja que en su gran mayoría (92.2%), las mujeres reportan haberse practicado controles prenatales durante su último embarazo, asimismo, respecto a la vacunación, se muestran coberturas arriba del 80% lo que demuestra que los niños han acudido con regularidad a los Centros de Salud para realizarse controles médicos.

Asociación para una Sociedad más Justa (Capítulo en Honduras de Transparencia Internacional)

El objetivo de la Auditoria Social es contribuir en aumentar la efectividad del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) hondureño “Bono 10,000,” a través de la identificación, caracterización, y análisis en debilidades y riesgos de integridad del programa en materia de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, y la postulación de recomendaciones para corregir dichas situaciones.(Gobierno de Unidad Nacional, 2013) esto surge como un acuerdo regional implementado en siete países: Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, Guatemala, República Dominicana, y Honduras, para mejorar la transparencia.

2.2.1.4 OPINIONES SOBRE EL BONO 10 MIL

Según Asociación para una Sociedad más Justa (s.f):

Dado que actualmente el programa se sostiene en mayor parte mediante deuda externa, vale la pena mencionar que el Estado no empezará a pagar los préstamos en el periodo del Gobierno que asumió estos compromisos, sino hasta en administraciones

futuras y que está previsto que se tardará hasta cuatro décadas terminar de pagar estas deudas. Mientras que los fondos actualmente proporcionados y comprometidos para el programa cubren sus necesidades actuales, existen algunas dudas en torno a la sostenibilidad del programa (p.78).

Actualmente los fondos dedicados al programa equivalen alrededor del 0.7% del PIB; si se llegara a la meta del programa expresado en su reglamento y repetidamente en discursos políticos es de llegar a contar con 600,000 titulares beneficiarios, representaría una inversión de \$293 millones al año solo en los bonos y alrededor de \$366 millones por año tomando en cuenta los gastos administrativos y de operación. (Y el candidato presidencial del partido de Gobierno ha propuesto extender la cobertura del Bono hasta 800,000 familias!) Esta última cifra equivaldría cerca de 8% del presupuesto anual del Estado y 2% del PIB. Lo anterior, en un contexto en que, según el Banco Mundial “la situación fiscal en Honduras ha deteriorado significativamente” y “las necesidades de financiamiento del sector público sobrepasan los recursos disponibles en el mercado local”

Según el Banco Mundial (2013)

“Una inquietud clave es la sostenibilidad fiscal, ya que el presupuesto anual actual del programa Bono 10,000 es de US\$130 millones o el 0,7% del (PIB, una proporción mayor que en otros países de la región” (p.14).El problema de la sostenibilidad fiscal tiene tres aspectos definidos:

- Presiones por los gastos del programa, derivadas de los beneficios relativamente altos de la unidad y los errores de exclusión (presiones intrínsecas para aumentar la cobertura).
- Necesidad existente de consolidar otros beneficios sociales (como los subsidios).

- Dependencia del financiamiento de los donantes para el programa Bono 10,000 (dado que está financiado casi totalmente por organismos internacionales de desarrollo, entre los cuales se encuentra el Banco Mundial, que aporta el 10% del total).

Con los niveles actuales de cobertura y beneficios, y con el crédito adicional y un nuevo préstamo del BID, el programa recibiría financiamiento hasta el final de 2014,

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Luego de revisar la literatura que servirá de base para la investigación, es necesario determinar qué tipo de metodología de la investigación se va a manejar. Asimismo definir el alcance de la investigación, el enfoque, método, diseño, instrumentos y fuentes de información los cuales servirán de herramientas básicas para determinar u orientar la investigación en cuanto a la sostenibilidad del Programa Bono 10Mil y el efecto que genera en las finanzas públicas.

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA

Considerando que el enfoque principal de la investigación es determinar la sostenibilidad del Bono 10 Mil, se ha considerado determinar todas las variables que puedan afectar o alterar el programa. La matriz metodológica permite el poder entrelazar las partes principales de la investigación para facilitar el proceso y dar coherencia a la misma.

En esta investigación se ha partido del supuesto que la sostenibilidad del programa depende de las capacidades financieras que tiene el Estado de Honduras y esta a su vez de las condiciones económicas que tiene cada uno de sus pobladores, esto incluye las personas que están siendo beneficiadas por el programa, por lo tanto; se desagregaran las variables independientes que alteren de alguna manera la parte financiera y así también las que sirvan para analizar el desarrollo que se tiene en el área social, debido a que esta es la que determina las oportunidades de desarrollo y crecimiento económico en el país.

Tabla 3

• Matriz de Congruencia

Titulo	Problema	Preguntas de investigación	Objetivo		Variables	
			General	Específico	Independiente	Dependiente
Sostenibilidad del Bono 10Mil y su efecto en las finanzas de Honduras (2010-2014)	Efecto financiero que genera el bono 10mil en la economía Hondureña	¿Cómo puede el manejo de programas sociales de trasferencias monetarias alterar las finanzas del estado?	Determinar el efecto económico y social que ha generado el Bono 10Mil durante el periodo 2010-2014, a través de un análisis comparativo en base a la inversión y los indicadores de reducción de pobreza, para establecer la efectividad y sostenibilidad del dicho programa	Establecer el efecto financiero que programas como el Bono 10 Mil genera a la economía de un país.	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Déficit Fiscal • Deuda Pública • Educación • Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad
		¿De qué manera la implementación del Bono 10 mil ha generado un crecimiento en las oportunidades de desarrollo y sociales del país?		Analizar cómo se genera un crecimiento social a través del cumplimiento de las corresponsabilidades que requiere el Bono 10 Mil.		
		¿Cuántos tipos de programas de trasferencias Monetarias condicionadas operan en el país con la denominación de Bono 10 mil?		Determinar cuántos tipos de programas Bono 10Mil existen en el país y como opera cada uno de ellos.		
		¿Cuáles son las ventajas y desventajas que se han obtenido desde la implementación de este programa?		Comparar los alcances en relación con las limitaciones que ha tenido el Programa durante su ejecución		
		¿Qué nuevas propuestas se pueden desarrollar para hacer más efectivo este tipo de programas?		Proponer mecanismos para que este tipo de programas generen mejores resultados.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4

Operacionalización de las Variables

Variable Independiente	Definición		Dimensiones	Indicador
	Conceptual	Operacional		
Pobreza	Situación social y económica, caracterizada por una carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas que inciden en el nivel y calidad de vida de las personas. Política de Protección Social(marzo 2012)	Una mayoría de hondureños se percibe como pobre y solo una pequeña minoría como pobres extremos (FOSDEH 2014).	<ul style="list-style-type: none"> • NBI • Ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • NBI/NBS
Déficit Fiscal	Corresponde a la diferencia negativa entre Ingreso total y donaciones, y Gasto total y concesión neta de préstamos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES 2005)	En 2013, el déficit fiscal ascendió a 7.9% del PIB, el más alto desde 1993, cuando se registró un porcentaje de 9.9.(ICEFI 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • PIB 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento a la canasta básica.
Deuda Publica	Para quien la deuda pública constituye una obligación que adquiere un gobierno para pagar una cantidad monetaria como rendimiento a los que poseen legalmente los documentos de deuda. Ayala (1999)	La Deuda Pública Externa del Gobierno en su mayoría está dada por prestamos Multilaterales (64%) siendo el BID, BCIE y Banco Mundial los mayores aportantes, (SEFIN 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Deuda Externa • Deuda Interna 	<ul style="list-style-type: none"> • porcentaje de deuda externa • Porcentaje de deuda Interna
Educación	La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas.(CONEVAL 2012)	Apoyar y preparar la integración del niño y de la niña a la educación básica, que favorezca el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y destrezas que lo habilitan para su inserción exitosa en la vida. (Secretaria de Educación 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Rezago Educativo • Deserción Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños matriculados • Porcentaje de niños graduados
Salud	es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.(OMS 1946)	Servicios de Salud: Entendida como, la función organizada para la provisión de servicios y asistencia a la salud, dentro o fuera de establecimientos de salud, (Secretaria de salud 2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Preventiva • Salud General 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños vacunados. • Porcentaje de atendidos
Variable Dependiente	Definición		Dimensiones	Indicador
	Conceptual	Operacional		
Sostenibilidad	El término "sostenibilidad" se puede definir como la capacidad de cualquier sistema o proceso de mantenerse indefinidamente.(Naciones Unidas 2009)	Existen algunas dudas en torno a la sostenibilidad del programa. Actualmente los fondos dedicados al programa equivalen alrededor del 0.7% del PIB (Capitulo en Honduras de Transparencia Internacional 2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB.

Fuente: Elaboración Propia

3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS

Esta investigación cuenta con un enfoque mixto, ya que en ella se incluyen planteamientos tanto cuantitativos como cualitativos, debido a que se analizarán los aspectos económicos y sociales, haciendo cruces de información obtenida de las bases de datos para poder dar respuesta a las preguntas de la investigación, también se realizaran entrevistas a personajes que estuvieron involucrados en la concesión y establecimiento del Bono 10Mil. Asimismo se realizará un análisis FODA, que permita determinar las fortalezas y debilidades del programa.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Basados en un tipo de estudio **Descriptivo - Correlacional**, el diseño para esta investigación será de tipo **No Experimental - Transversal**. Debido a que solamente se recolectara información y no habrá ninguna manipulación a las variables, ya que éstas únicamente se someterán a un análisis para obtener los resultados de la investigación.

Se utilizará el método descriptivo Correlacional dado que se pretende conocer los perfiles de la población receptora del bono 10 mil y las características principales del programa, para posteriormente realizar análisis sobre los mismos, de igual manera se realizará la asociación con diferentes variables macroeconómicas del país para determinar su sostenibilidad.

3.3.1 POBLACIÓN

La población a estudiar estará compuesta por las 397,079 familias que corresponden a los beneficiarios del Bono 10Mil a nivel nacional y los 191,239 hogares del Bono 10Mil Urbano “Tu Educación es mi Compromiso”, que se maneja en el Distrito Central, quienes serán objeto de estudio para analizar los resultados en cuanto al cumplimiento de corresponsabilidades que ha tenido el programa, Así también se consideraran para análisis de este estudio, las opiniones que tienen en relación al manejo del programa 6 funcionarios públicos y 6 Diputados del Congreso Nacional,

específicamente los representantes de las Comisiones, mismos que de alguna manera han tenido incidencia directa e indirecta en el programa.

3.3.2 MUESTRA

La muestra es **No probabilística por Juicio o Conveniencia** ya que con la idea de obtener diversidad de criterios, se determinó entrevistar a diferentes 6 Funcionarios Públicos, además de los parlamentarios que conforman las 6 comisiones que tienen alguna relación con el programa,

Con la intención de obtener datos más finos que no respondieran a una orientación política, se determinó que la muestra estuviera compuesta por representantes de los diversos partidos políticos y representantes de las instituciones críticas para el manejo del programa, mismas que detallamos a continuación:

- Ex Presidente de la Republica – Porfirio Lobo Sosa.
- Ex Presidente de la Republica – Manuel Zelaya Rosales.
- Ex aspirante presidencial PAC – Salvador Nasaralla
- Subcoordinador del FOSDEH – Raf Flores
- Comisión del Presupuesto – Francisco Rivera (Partido Nacional).
- Comisión de Salud - Vivian Portillo (Partido Liberal).
- Comisión de Educación - Edgardo Antonio Casaña Mejía (Libre).
- Comisión de Familia, la Niñez, Juventud y Adulto Mayor / Comisión de Desarrollo y Protección Social - Teresa Calix (Partido Nacional).
- Comisión de Finanzas y Cooperación Externa – Aníbal Javier Cálix Fúnez (Partido Anticorrupción) y Edgardo Martínez (Partido Nacional),
- Comisión de Economía Social – David Armando Reyes Osorto (Partido Anticorrupción).

Debido a que la información de los beneficiarios se obtendrá de las bases que brindan las instituciones involucradas en el manejo del Bono 10 Mil, no se realizara

ningún tipo de muestreo para su estudio, la información se obtendrá de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social. PRAF
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Secretaría de Finanzas

3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis para el presente estudio corresponderá a la información recopilada de las Instituciones y entrevistas de las personas involucradas en el manejo del Bono 10Mil, programas relacionados y sus resultados.

- Las personas que representan las 397,079 mil familias que actualmente son beneficiarias por el Bono 10 Mil.
- Las 191,239 familias que son beneficiadas con el Bono 10 Mil “Tu Educación es mi Compromiso”.
- Las personas que no son pobres y están recibiendo el Bono 10 Mil, contabilizados como 103mil Hogares.
- Listado de Beneficiarios de Bono 10 Mil Urbano, 2013 – 2014.
- Listado de Beneficiarios Bono 10 Mil rural, 2010 - 2014.
- Información que se obtenga de las entrevistas realizadas.
- Informes anuales sobre Finanzas Publicas 2010 - 2014
- Matrícula Escolar, bases del SACE, 2010 – 2014
- Índices de desnutrición, porcentajes mortalidad Infantil 2010 - 2014.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

3.4.1 INSTRUMENTOS

- Análisis FODA
- Base de datos
- Estadísticas
- Fichas Bibliográficas
- Notas de apuntes
- Programa Microsoft Excel

3.4.2 TÉCNICAS

Entrevista: Se realizarán las entrevistas a las personas que decidieron implementar el programa Presidencial Educación, Salud y Nutrición, más conocido como Bono 10 Mil, con el propósito de tener una idea más amplia en cuanto a lo que se esperaba obtener con el programa y lo que no se logró alcanzar con él. También se entrevistarán a los diputados pertenecientes a las comisiones que se consideran están relacionadas con el programa.

Datos: Se analizarán las dimensiones de pobreza, educación y salud en base a los indicadores de medición correspondientes para cada una de ellas, brindadas por las bases de datos e informes oficiales.

3.4.3 PROCEDIMIENTOS

Para determinar la claridad y validez de la información se ha determinado contar con procedimientos que permitan desarrollar de forma ordenada el cruce de información, misma que será extraída de las fuentes anteriormente mencionadas. En esta tesis no se realizará ningún cálculo para obtener datos, ya que únicamente se analizará la información obtenida mediante bases de datos los cuales no serán alterados de ninguna manera.

Elaboración de entrevistas: Se elaboraran una serie de preguntas que permitan obtener información que ayuden a responder las preguntas de la investigación, orientando así la tesis para obtener los resultados esperados, así también para tener un conocimiento más claro de lo que se esperaba alcanzar con el Bono 10 Mil, sus logros y sus fracasos y así de esta manera poder definir la sostenibilidad del Programa.

Se determinó entrevistar principalmente a dos Ex presidentes Constitucionales de la Republica de Honduras, esto debido a que ambos en sus mandatos trabajaron con programas sociales, mismos que buscaban reducir la pobreza, así también varios funcionarios públicos representantes de diferentes sectores y los diputados que conforman las comisiones anteriormente mencionadas, se intento incluir a representantes de varios sectores debido a que es un tema que de alguna manera involucra a todas las bases políticas del país.

Recopilación de Información: De cada una de las Instituciones se recopilara la información que sea necesaria para el desarrollo de la investigación, esta información se obtendrá haciendo uso de varios recursos;

- Páginas Web oficiales del gobierno.
- Informes anuales publicados.
- Bases de datos del SACE Publicadas en la página Oficial del Ministerio de Educación.
- Bases de datos de salud, publicada en la página Oficial del Ministerio de Salud
- Informes anuales de las finanzas públicas, publicadas en la página oficial de la SEFIN.
- Base de datos con los listados de beneficiarios del Bono 10 Mil urbano y rural, publicado en la página del Tribunal Superior de Cuentas.
- Informes anuales sobre los montos de los préstamos otorgados por las instituciones cooperantes como el BID, BCIE, Banco Mundial, publicaciones varias.

- Bases de datos: Se realizara un cruce de información obtenida de las fuentes anteriormente mencionadas, esto con la intención de generar un documento que sea comprensible y fácil de analizar.
- Indicadores de medición de Pobreza: mediante mecanismos determinados por expertos se realizara el análisis de la situación actual de los indicadores, versus al del inicio del Programa.

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.5.1 FUENTES PRIMARIAS

Esta compuestos por entrevistas con expertos, encuestas/cuestionarios a la unidad de análisis e informes, libros de teorías económicas y sociales, boletines, publicaciones y revistas.

3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS

Exploración de medios electrónicos, páginas Web, noticias relacionadas con el manejo del Bono 10 Mil.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Una vez que se ha desarrollado el planteamiento del problema, el marco teórico, la metodología de investigación, la población y los instrumentos y técnicas que servirán de ayuda para el desarrollo de la investigación. Mismas que nos sirven de guía para llevar a cabo este capítulo, en donde se pretende exhibir los resultados obtenidos de los estudios técnicos y financieros. El análisis de los mismos, permite cumplir los objetivos establecidos y responder a las preguntas de investigación.

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para tener un horizonte más amplio hacia donde re direccionar la investigación, se definió realizar una serie de entrevistas donde se involucraron a actores principales en cuanto al manejo del Bono 10 Mil y personajes del ámbito público mismos que de alguna manera tienen injerencia en el manejo de este tipo de programas, para no tener respuestas muy sectorizadas se definió entrevistar a personajes de los distintos partidos políticos.

4.1.1 ENTREVISTAS REALIZADAS A EX PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

> **Porfirio Lobo Sosa**, Ex Presidente De La Republica De Honduras en el periodo 2010-2014 y fundador del Programa Presidencial, Educación, Salud Y Nutrición, más conocido como Bono10 mil. Al consultarle sobre cómo surge la idea de traer este tipo de programas a Honduras, comentó; que la misma nace del conocimiento del buen suceso de programas de transferencias condicionadas implementadas en varios países como lo son Brasil y México entre otros. ***“El Programa Bono 10 mil surge como una necesidad de dar respuesta a la realidad y a las necesidades de la población más vulnerable y con mayores necesidades”.***

Afirmo que este programa es adoptado dentro de la Administración 2010 -2014, como una Política social, con él se inicia una dinámica diferenciada para lograr que las familias que poseen hijos entre 0 y 18 años y que por sus propios medios no tienen capacidad de agenciarse las condiciones mínimas de subsistencia, a las que el Estado, basado en el principio de subsidiaridad les proporcione transferencias de efectivo bajo la condición de cumplir con la asistencia de los hijos a la escuela y mantener los registros de salud de los menores en tiempo y forma. **“El programa fue asumido como una herramienta para construir capital humano y romper el círculo intergeneracional de la pobreza”** Expreso el ex mandatario.

En cuanto a los resultados obtenidos en los 4 años de su gestión el ex mandatario expreso; “El programa Bono 10 mil es un programa de largo alcance cuyos efectos se evidencian a mediano y largo plazo, sin embargo como parte de los acuerdos con los Organismos Internacionales y por interés propio, el programa se sometió a una evaluación externa que se realizó utilizando un método científico y que estuvo bajo la responsabilidad de la Universidad de Chicago”.

Afirmo que el estudio reflejo datos muy importantes en los que se destaca: que los 833 lempiras mensuales que reciben los hogares más pobres representan casi el 70 por ciento de los ingresos de estas familias, por lo tanto se evidencio la necesidad que se presenta para que el estado apoye a aquellos que por su pobreza extrema no tienen lo suficiente para comprar la canasta básica de alimentos. Por otro lado la investigación estableció que el Programa Bono 10 mil después de tres años de operación tuvo una incidencia de casi cuatro puntos en la reducción de la pobreza extrema de las familias participantes.

Agrego, que su interés fue siempre atender el mayor número posible de las familias más pobres, y siempre focalizados en la mujer, en la madre de familia, que es quien mejor administra los bienes de la familia y la que más se preocupa por el bienestar de sus hijas e hijos, pero lógicamente la extensión y ampliación del programa se sujeta a un reglamento que establece las condicionalidades para participar a efecto de que los mismos sean los que realmente necesitan este beneficio del Estado.

“Logramos la atención de más de 300 mil familias. Mi meta era incorporar 600 mil familias. Estimo que los efectos han sido positivos y por eso el actual gobierno lo ha tomado como una importante línea de Vida Mejor”.

Al consultarle si Honduras cuenta con la capacidad financiera para manejar este tipo de programas, El Ex presidente expreso; “Me toco iniciar el Gobierno bajo circunstancias políticas, sociales y financieras muy complejas pero las prioridades las tenía muy claras en cuanto a realizar los esfuerzos necesarios para poder atender a las familias más necesitadas, y parte que era una promesa de mi campaña política, este objetivo era y sigue siendo un compromiso moral para abordar el tema de la marcada desigualdad en la que vivimos”.

Explico que se inició con recursos propios y basados en el impacto positivo que los programas de transferencias condicionadas han logrado en otros países de América Latina, al igual que estos se recurrió a los organismos internacionales para solicitar financiamientos a largo plazo bajo condiciones concesionales y se logró obtener durante los cuatro años de mi gobierno recursos de Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica. Los recursos destinados al Programa Bono 10 mil se establecieron dentro del rubro de inversión social, dado que el fin último del programa busca el desarrollo integral de la familia respetando en todo momento su dignidad y auto determinación.

Lobo expreso; que en cuanto al manejo que se tuvo en cuanto al Programa se debe tener en cuenta la dimensión del programa, donde hay más de 350 mil familias inscritas y para lo cual se debe llenar una encuesta socioeconómica y constatar que se tienen niños recién nacidos o en edad escolar. Con esta información se construye la base de datos llamada Registro Único de Participantes, Explico; Dentro de cantidades tan grandes de afiliadas siempre hay un porcentaje de error por lo que se hace necesario estar permanentemente depurando las bases de datos a efecto de dar de alta a familias que no cumplen las corresponsabilidades y substituyéndolas por nuevas que si cumplen.

Esta es quizá la columna vertebral del Programa y la parte más delicada es la focalización que no es más que asegurar que las transferencias lleguen a las familias que en realidad necesitan. El programa a medida se fue estableciendo fue necesario adecuarlo a lo que la práctica evidenciaba y el mismo es dinámico en lo que los mecanismos de operación se refiere y por lo mismo algunos de los obstáculos estuvieron relacionados con la falta de flexibilidad velocidad de respuesta por parte de la entidad implementadora

Al referirse a la sostenibilidad del Programa, agrego; “La inversión social en Honduras es una prioridad por lo tanto como país tenemos que ubicar los recursos necesarios para poder incidir en la reducción de la desigualdad y esto pasa por hacer la respectiva revisión presupuestaria para ubicar los fondos externos y nacionales y si se hacer una revisión al tema de las exoneraciones tributarias posiblemente se logre identificar una importante partida para sostener los diferentes programas sociales estimo que esa es la visión de la actual administración”.

>**José Manuel Zelaya Rosales**, Ex presidente de la Republica de Honduras en el periodo 2006-2009, retirado del poder aun a falta de cumplir en totalidad su mandato. En cuanto al Bono 10 Mil el Ex mandatario y ahora Diputado por el partido Libre, expreso que es necesario que el Gobierno genere programas dirigidos expresamente a la pobreza extrema, ***“El problema ya de la operación del Bono 10 Mil, es que lo politizan, que lo parcializan, entonces ya no llega a los más pobres si no que está llegando donde los amigos, a donde los compadres, a donde los correligionarios, la existencia del Bono es necesaria, pero comprometiendo al ciudadano, pero si se da solo por regalarlo se retrasa al ciudadano”***.

Se refirió, al FHIS Y EL PRAF, que fueron organismos de compensación social que se crearon en el Gobierno del Ex presidente Rafael Leonardo Callejas, cuando comenzaron los ajustes estructurales de la economía, mismos que reducían la capacidad adquisitivas de las grandes mayorías de la población, entonces el consumidor se veía seriamente afectados, por eso el PRAF que era dirigido al programa

social por medio de bonificaciones, mientras que el FHIS iba dirigido a pequeñas obras de infraestructura y en ese tiempo ya existían las corresponsabilidades.

Afirmo, que en el Modelo Neoliberal que todo lo privatiza, lo que viene a afectar a las finanzas publicas es el dar concesiones onerosas a las grandes transnacionales, pero no ayudar a los pobres en extrema pobreza, ahí no se debería de escatimar en gastos, además se debe eliminar el tinte político, se debe organizar el programa y manejarlo de una manera técnica, ***“Yo creo que el 80 por ciento de los beneficiarios está dirigido con un componente sectario”***

Por otra parte en cuanto a los Organismos Internacionales Zelaya destaco el aporte que estos dieron otorgando la condonación de la deuda por 4 mil millones de dólares, expresando que estos se sienten de alguna manera decepcionados y frustrados porque a pesar de sus ayudas el país no ha generado avances positivos, por el contrario ahora hay más violencia, más pobreza y más corrupción, por eso este tipo de organismos ahora se resiste a ayudar al país y este se ve en la necesidad de generar Bonos Soberanos para colocar en el extranjero a altos intereses. ***“no hay razón por la que no se deba manejar el Bono 10 mil con financiamiento de estos Organismos pero deben ser con fondos concesionales a una tasa de interés a menos del 1% como los maneja el Banco Mundial y el BID”***.

En cuanto a la sostenibilidad del Bono 10 Mil, Zelaya exclamo ***“Las finanzas del país en general son insostenibles, no hay manera de mantener nada en este país”*** adiciono además que este programa debería de librar de la dependencia a los beneficiarios pero si se maneja de manera política lo único que creara será más dependencia.

4.1.2 ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONAJES PÚBLICOS E INSTITUCIONES.

> **Salvador Nasralla**, El ex Candidato a la Presidencia de la Republica, por el partido Anti corrupción (PAC) se refirió al Bono 10 Mil como un arma que utilizan los Gobiernos de turno para comprar votos, ya que la gente siempre tiende a pagar los

favores, ***“yo no soy partidario del Bono 10 mil”***, expreso Nasralla ya que solamente cuando existe una necesidad extrema o cuando una persona se está muriendo o están siendo atacadas por alguna desgracia natural, es que se puede manejar este tipo de ayudas. “A la gente hay que generarles fuentes de trabajo, de manera que esos L. 10,000.00 no se le acaben nunca, Honduras es un país pobre y no debe estar regalando el dinero”, Añadió que “El Programa es un gasto, un robo y a la vez una manipulación, que se traduce en compras de voluntades”.

Al referirse a las corresponsabilidades que condiciona el programa expreso, Aun con más de 4 años de ejecución que tiene, no existen personas que las hagan cumplir, además no se ha observado ningún tipo de indicador real de reducción de pobreza, ***“no sé cómo el estado mide dichos indicadores, se habla de un 3% de reducción pero en realidad con el incremento del impuesto el poder adquisitivo de las personas se vino abajo”***.

Señalo que al final las familias no reciben el total del beneficio, ya que en el camino existen muchos intermediarios que se van quedando con el dinero, además el Bono aunque es una ayuda mínima representa cierta ventaja económica para las familias que son pobres, pero al final genera dependencia en ellas. ***“Yo lo utilizaría en esa gente pero generando oportunidades para que trabajen”***, Agregó que se trata de un programa que tiene un impacto negativo en las Finanzas, ***“aunque con respecto a la deuda externa la inversión es mínima, pero si en las condiciones que se encuentran la economía hondureña el Bono 10 Mil es insostenible”***.

> **Raf Flores**, Sub Coordinador del Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH). Se refirió al Bono 10Mil, como un programa que se viene manejando desde el tiempo de la red solidaria, lo único que ha cambiado es la manera de como se ha financiado. ***“Yo creo que el programa es muy bueno porque ayuda a muchas familias, lo único que se debería de manejar con fondos propios y no debería de recurrir a financiamiento externo”***.

Afirmó, que cuando se intenta medir el bono se debe tener en cuenta de que este es un proceso generacional, que va a llevar un largo tiempo analizar, se debe garantizar que estas nuevas generaciones tengan mejores oportunidades, que esos niños vayan a la escuela y tengan mejores condiciones de salud, pero el Estado debe garantizar un mejor un mejor sistema educativo público, que no sea dañado por las dirigencias magisteriales, porque hasta ahora se puede observar que los niños están saliendo en peores condiciones educativas que antes y esto no se determina por el Bono 10Mil.

Por otra; parte el programa se maneja en la estructura del Estado como una inversión social pero en realidad debe medirse como gasto, porque está siendo utilizado como instrumento político, y no tiene un sentido de desarrollo, Ya que no ha habido ajustes en cuanto al programa. En Latinoamérica hay programas muy buenos como es el caso del Brasil que tiene muy buenos resultados de donde se trae la idea para manejar e implementar el Bono 10Mil.

Afirmó, que el problema es que el bono no es sostenible, “hay que medir si yo estoy atacando las determinantes por las que esa exclusión social se ha vuelto estructural, solamente así se puede justificar como un pre gasto de inversión, si se crean las bases para que estas personas se vuelvan productivas y retribuyan de alguna manera a la sociedad.”

4.1.3 ENTREVISTAS REALIZADAS A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL.

> **Aníbal Javier Calix:** Diputado del Partido Anticorrupción e integrante de la Comisión de Finanzas y Cooperación Externa, se refirió al Bono 10 Mil como un programa que debe ser transitorio, ***“ninguna economía se puede basar en regalar el dinero, primero es difícil que pueda ser sostenible para el Estado a menos que existiera un superávit, el cual no tenemos”***

Afirmo que los países que se han desarrollado lo han logrado primeramente generando una oferta de trabajo, y en eso debe enfocarse el Estado. ***“El Bono 10 mil***

no soluciona nada en cuanto a la salud y educación, si ha tenido un efecto negativo sobre el presupuesto, pero lo que ha generado que la economía se haya disparado es la corrupción, el mal manejo administrativo, falta de eficiencia en el manejo de los recursos”.

Al consultarle sobre los programas que han sido manejados en Latinoamérica el diputado se refirió a ellos como medidas populistas, cuya intención primordial es comprar votos que al final no traen ningún beneficio económico ni social al país.

“No hay para darle a todos y eso crea desigualdad, así que es mejor establecer las bases para generar ofertas de trabajo y esto hará que los ingresos de las familias sean permanentes y sostenibles”. Expreso, que colocando a las personas correctas en puestos claves se garantizaran mejores resultados, ya que el estado no está manejando de la mejor manera las áreas correspondientes a salud y educación.

> **Edgardo Martínez**, Diputado por el Partido Nacional, e integrante de la Comisión de Finanzas y Cooperación Externa, El diputado se refirió al Bono 10Mil como un programa exitoso que ha beneficiado a muchas madres solteras y apoya los programas de salud y educación.

Expreso que es necesario tener un mejor control, “El Bono se le ha dado a gente que no necesita, pero ya se está depurando y se está mejorando”.

Por otra parte es importante que el bono se acompañe de otros programas para que sea sostenible, como ser la creación de microempresas, ya que al momento que la madre tenga su propio negocio ya no necesitara el bono

Referente a la sostenibilidad del Bono 10 Mil el diputado expreso “es sostenible y ayuda a las personas que más necesitan y además existen varios controles para medir el programa, como por ejemplo a través de los promotores sociales”. Financieramente hay que ver el programa como una inversión ya que hay otras cosas que se pueden quitar o reducir del presupuesto y no el bono.

Al referirse a Latinoamérica, Martínez dijo que esta ha sido testigo varios tipos de programas muy buenos y que han sido exitosos, mismos por los que los cooperantes han dicho presente.

> **Edgardo Antonio Casaña**, Diputado por el Partido Libre e integrante de la Comisión de Educación, Se refirió al Bono 10 Mil como un incentivo para producir, el cual debe ser acompañado por otros programas de respuesta por parte de los beneficiarios para que de esta manera se vuelvan personas más productivas.

“No puede sostenerse el programa a través de préstamos, si no que se debe de reducir el gasto en materia de seguridad e inversión, dejar de comprar armas e intentar sostener el programa”. Expuso el Diputado los beneficiarios deberían colaborar en huertos familiares, involucrarse en las tareas de los centros educativos, algo que garantizase que la gente sea de alguna manera productiva y que no esté solamente esperando que se le del bono.

Destaco, que financieramente el Bono le da poder adquisitivo a las familias y eso es bueno ya que vuelve a la economía más dinámica, el problema es cómo se está escogiendo las familias que reciben el beneficio, **“cada vez son más las familias de nuestro partido que se nos acercan a denunciar que los sacaron porque son de libre, denuncias de candidatos a alcalde y diputados que amenazan a gente diciéndoles que si no votan serán sacados del programa, y esto es porque el Bono está siendo manejado de una manera política”**

Al referirse al tema de las corresponsabilidades, este resalto el compromiso que debe primar por parte de los padres, quienes en su opinión deben involucrarse más, **“pero para que llevar a los niños al centro de salud, si ahí solo se enfermaran más y ¿que pasara?, les darán una receta y ¿para qué? si en la farmacia no habrá nada”**. Debe haber una contraparte por parte del Estado pero en generar fuerza de trabajo u otro servicio que se le pueda dar a la comunidad, porque si el programa sigue trabajándose de esta manera no será sostenible.

> **David Armando Reyes Osorto**, Diputado del Partido Anticorrupción, Comisión de Economía Social, Se refirió al Bono 10 Mil como una medida populista que el gobierno mantiene para crear paternalismo y dependencia, además afirmó **“este programa es insostenible por las condiciones financieras que tiene el estado, debido al nivel de endeudamiento además creo que el efecto ha sido contraproducente, hay que darle a la gente la oportunidad de trabajar”**.

Se refirió en cuanto al tema de las corresponsabilidades lamentando que el Estado no esté brindando las condiciones ni en las escuelas ni en los hospitales, ya que no existen ni siquiera caminos para llegar a las escuelas, el dinero prácticamente se ha estado regalando sin esperar nada a cambio. Expreso. **“No formo parte de la comisión de presupuesto, pero Francisco Rivera presidente de esta comisión y parte del partido oficialista, el mismo ha declarado que el Bono 10 mil es insostenible, así es que hay que buscar otras medidas”**.

Así también señaló que la educación debe ser un tema de prioridad en el país, ya que sin educación un país no puede salir adelante, sugirió que para darle un mejor uso a ese dinero el Bono 10 Mil se debería de invertir en microcréditos, medicinas, kits escolares o en otras cosas que no sean transferir dinero.

Destaco el trabajo que se ha realizado con el programa PAE, un programa de Brasil que ha ayudado a disminuir los índices de desnutrición en ese país y que ya se está implementando en ciertas partes de Honduras.

> **José Vivian Portillo Ramírez**, Diputado del Partido Liberal y Presidente de la Comisión de Salud, Afirmando que el Bono 10 Mil es un programa muy bueno, siempre y cuando no sea politizado y se le dé la ayuda a quien la necesite, hay que conseguir donaciones para mantener la sostenibilidad de este.

Expreso que la condicionantes con las que cuenta el programa son excelentes, lo malos es que las familias no llevan a sus hijos a las escuelas ni a los centros de salud, y esto se debe según su opinión a la falta de educación misma.

“Lamentablemente el programa ha sido muy politizado, a mí se me ha acercado gente a pedirme que les ayude a que ingrese al programa, en 2013 se manejó político y en 2014 ya disminuyó este sesgo político”, Aseveró.

Referente al tema de la sostenibilidad del Bono el diputado expuso que no cree que el programa sea dañino para las finanzas, pero en su opinión el programa es insostenible.

>Teresa Concepción Cálix Raudales, Diputada por el Partido Nacional y representante de las comisiones de Desarrollo y Protección Social y de la comisión de Familia, la niñez, juventud y adulto mayor, se refirió al Bono 10Mil como un programa muy bueno, siempre y cuando se le dé un seguimiento, mismo que ha faltado.

La Diputada expuso, con mucho cariño “yo trabajé mucho en este programa, tuve la experiencia de vivir el programa y conocer las interioridades de la gente como decimos de tierra adentro la que al final es la más necesitada”.

Agrego también que el país no tiene la capacidad de manejar dicho programa, por eso debe manejarse con préstamos externos además de que sería bueno que el Estado buscara los mecanismos para poder seguir manteniendo el programa.

Al referirse a las condicionantes afirmo que las mismas hasta el año pasado (2013) se cumplían, ya que si las personas no las cumplían se retiraban del programa hasta que se comprobara que las estaban cumpliendo de nuevo y se les volvía a otorgar el beneficio

Al preguntarle sobre las 60 Mil familias que han publicado los medios que reciben el Bono sin ser pobres comento, “Yo trabaje en el Bono Rural el cual tenía un mecanismo de control diferente por el Bono Urbano podría decir nada”.

Por otra parte se refirió a los programas sociales que se manejan en Latinoamérica, y destacó el trabajo que se ha realizado en países como El Salvador y

Brasil, este último salió de la miseria, es un programa con mucho parecido al programa vida mejor que viene a complementar el Bono 10Mil

Destaco que al programa únicamente le hace falta seguimiento, el estado debe colaborar además aperturando escuelas y centros de salud, ***“Si me preguntas que si el programa es sostenible, lamentablemente te diré que no”*** exclamo la Diputada

4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A EX PRESIDENTES.

Ambos Ex mandatarios dieron su opinión en cuanto al Bono 10Mil, destacando que el programa es una necesidad que el gobierno está obligado a solventar ya que beneficia a las familias más pobres del país. Asimismo ambos opinan que los errores de focalización siempre existen en este tipo de programas por lo que debe estar haciéndose una revisión continua de los resultados.

El Ex presidente Lobo manifestó que el programa cuenta con la buena voluntad de los Organismos Internacionales, mismos que en parte de sus negociaciones definieron realizar una evaluación de Impacto, la cual se manejó con la firma consultora ESA y la Universidad de NORC, la investigación estableció que el Programa Bono 10 mil después de tres años de operación tuvo una incidencia de casi cuatro puntos en la reducción de la pobreza extrema de las familias participantes. Pero según el Ex presidente Manuel Zelaya, los Gobiernos no han sabido aprovechar el apoyo que brindan los Organismos Internacionales, ya que se manejó la condonación de la deuda por 4 millones de dólares y afirmo que el país a la fecha únicamente ha generado más pobreza, más violencia y más corrupción.

Al consultarles sobre la sostenibilidad del Bono 10Mil, ambos ex mandatarios afirmaron que la inversión social es una prioridad, que se debe trabajar para buscar los recursos para ayudar y beneficiar a los más pobres, a los que no tienen, buscando los mecanismos y fuentes de financiamiento siempre que manejen sus intereses a un porcentaje inferior de 1%, ya que aducen que solo así se lograrán reducir los índices de pobreza en el país.

4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Existen diversas opiniones en cuanto a la percepción que tienen los Diputados entrevistados acerca del Bono 10Mil, pero es importante destacar que la mayoría de ellos opina que el Programa tiene cierta tendencia política, ya que según ellos sirve para comprar la voluntad de los beneficiarios mismas que se traducen en votos en los procesos electorales.

Asimismo cada Diputado reconoció a su manera las propiedades y bondades del Programa, aunque en su totalidad los encuestados hablaron del mal manejo que se le da por parte del Estado, mismo que hace que el programa presente ciertas debilidades e incluso lo vuelva deficiente. Al referirse al efecto que genera el bono en las Finanzas, todos estuvieron de acuerdo que el Estado no cuenta con la capacidad financiera y por eso el programa se debe manejar con préstamos, lo que de alguna manera provoca un incremento en la deuda del país, aunque se reconoció que existen otros factores que alteran más el Presupuesto Nacional y que son menos imprescindibles que el Bono 10Mil.

Al hablar de las corresponsabilidades también se refirieron a las deficiencias del sistema, ya que según ellos el darle el efectivo a la familia no ayuda si no existen las condiciones para que estas se cumplan.

Según la opinión de la Ex coordinadora del Bono 10Mil en Olancho y ahora Diputada por el Partido Nacional, Teresa Cálix, las condicionantes hasta finales del 2013 eran cumplidas por los hogares en su totalidad, ya que si las familias no cumplían eran retiradas temporalmente del programa hasta que se comprobara que nuevamente se estaban cumpliendo de nuevo. Lo que de alguna manera podría ser complementado con la opinión de los Diputados; Edgardo Casaña de Libre, quien opina que no servirá de nada darle dinero a las familias para que lleven a los niños a los centros de salud, si en ellos no existe ni siquiera medicamentos, así también el Diputado David Armando

Reyes, de PAC, quien afirma que el Estado no facilita las condiciones en educación, ya que no existen ni siquiera caminos para llegar a las escuelas.

Al referirse a la Sostenibilidad del Bono 10Mil, 5 de 6 Diputados entrevistados afirmaron que el programa es insostenible desde cualquier perspectiva, y que si no se complementa con otros tipos de programas que generen ingresos en base a algún tipo de producción por parte de las familias, como ser microempresas, agricultura etc, el programa simplemente deberá de retirarse o cancelar

4.4 PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS RESULTADOS

Estas diferencias de opiniones solo demuestran que aunque el Bono 10Mil es un programa social cuyo objetivo principal es generar capital humano a través del desarrollo de capacidades para así reducir la pobreza en el país, no deja de ser considerado como un programa insignia de los Gobiernos Nacionalistas que sirve para incrementar la popularidad de los Mandatarios, Alcaldes y demás gobernantes, por lo que de alguna manera genera resistencia por los partidos opositores, ya sea por convicción o por orientación política, esta resistencia a su vez crea cierta desconfianza e incertidumbre en la sociedad. Por eso para que este tipo de programas sean efectivos es necesario que sean manejados de una manera técnica y profesional y se desvinculen de toda actividad política.

Al analizar las opiniones vertidas en estas entrevistas se puede determinar que:

Si bien el Bono 10Mil ayuda a muchas familias de escasos recursos, permitiéndole tener una fuente de ingresos mensuales, mismos que a su vez vuelven más dinámica la economía, es imprescindible que el Estado establezca políticas para la generación de nuevos empleos, ya que esta es la mejor manera de reducir los índices de pobreza y de sacar adelante al país.

Así también es necesario que el Estado se involucre en el seguimiento y control de las corresponsabilidades, ya que las fallas que presenta el programa se debe a errores

en la focalización y la falta de monitoreo, razón por la cual existen beneficiarios que están recibiendo el Bono 10Mil y no son pobres, por lo que debe ser prioridad la depuración de los listados de beneficiarios, para determinar quiénes deben darse de baja en el programa. También se deben generar las condiciones para que todos los hondureños tengan derecho a la educación y la atención médica, por lo que es necesario apertura nuevos centros de Educación y de atención en salud a nivel nacional.

El Bono 10mil , debe ser acompañado por otros programas que de alguna manera generen un ingreso permanente a los hogares (Mypimes, microcréditos, agroindustria, etc.), así de esta manera se evitara la dependencia económica en estos.

4.5 MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Programa insignia del Gobierno.
- Cobertura y estructura técnica a nivel nacional.
- Cuenta con el respaldo e involucramiento de varias instituciones.
- Se basa en experiencias de otros programas de transferencias en América Latina.
- Ayuda a generar capital humano y así a disminuir los índices de pobreza.
- Fomenta la asistencia y permanencia escolar.
- Genera oportunidades para reducir los índices de mortalidad infantil.
- Desarrollo de conocimientos técnicos acerca de reducción de pobreza.

OPORTUNIDADES

- Disposición del gobierno para invertir, expandir y sostener los programas sociales.
- Sistematización de entregas de las transferencias.

- Crecimiento organizacional.
- Aceptación de los beneficiarios.
- Complementación y acompañamiento de otros programas.
- Apoyo total de Organismos internacionales.
- Fortalecido con una Política de Protección Social.

DEBILIDADES

- Deficiencias en la focalización
- Falta de un mecanismo de salida del programa
- El programa se ve afectado por manipulación política.
- Falta de indicadores de medición de efectividad del programa.
- Variación en la ejecución del presupuesto inicial.
- Falta de capacidad financiera del Estado para mantener el programa con fondos propios.
- Sistema de entrega arcaico.
- El monto de la transferencia no ha tenido aumento desde su inicio, por factores como inflación e incremento de impuesto sobre ventas

AMENAZAS

- Mala ejecución del programa por parte del Estado.
- Falta de capacidad financiera para sostener el programa.
- El programa depende de préstamos externos por lo que estos condicionan su accionar.
- Alto Incremento en la deuda pública.
- Riesgo de Imagen: Programa es percibido como un instrumento político.
- Altos costos de levantamientos de hogares, por lo que no se verifican la veracidad de los datos.
- Riesgo de integridad: Ampliación de beneficiarios del programa con objetivos y condicionalidades distintas al original.

- Riesgo de Cumplimiento: La recepción de las transferencias en los hogares, no garantizan un uso exclusivo para cumplimiento de las corresponsabilidades.
- Riesgo en Dependencia: Existe el riesgo de que los beneficiados se vuelvan dependientes del bono y no busquen otras alternativas de percibir ingresos.
- Riesgo de Resultados: El bono 10Mil puede ser una respuesta a corto plazo, pero no se garantiza que sus resultados se vean reflejados en el futuro.
- Riesgo de Sostenibilidad: El bono 10 Mil puede ser sostenible mediante deuda extranjera por un determinado tiempo, pero no podría ser permanente con ese mecanismo de financiamiento.

4.5.1 ANÁLISIS CRÍTICO DEL FODA.

Aunque el Bono 10 Mil cuenta entre sus principales fortalezas con el apoyo del Estado, quien busca obtener los fondos que de financiamiento para el programa a través de los Organismos Internacionales, es necesario destacar que esta misma voluntad a su vez se resume en la principal amenaza del programa, ya que se evidencia que el Estado no cuenta con la capacidad económica para mantenerlo por lo que es necesario recurrir a Financiamiento externo que limita la capacidad de ejecución del mismo.

Si bien es cierto el programa analizado desde el punto de vista de sus fortalezas y oportunidades cuenta con la estrategia y la capacidad técnica para alcanzar sus objetivos principales dando cumplimiento a las corresponsabilidades a nivel nacional. Al momento de analizar sus debilidades y amenazas, se puede observar que la mala ejecución es lo que genera que estas se vuelvan amenazas, además de ser considerado por gran parte de la población como un instrumento de tinte político que beneficia únicamente a los electores del partido en el poder

4.6 ANÁLISIS DE LAS VARIABLES

Luego de obtener las percepciones de diferentes personalidades públicas a través de las entrevistas realizadas, se determinó generar un análisis de cada una de las variables independientes y la relación que estas tienen con el programa.

Tabla 5

• Relación entre el Bono 10 Mil y las Variables

	2010	2011	2012	2013
Beneficiarios	108,741	305,256	305,256	271,937
POBREZA				
No pobres	693,737	654,172	605,343	670,096
Pobres	1,038,863	1,064,165	1,205,212	1,217,955
Relativa	362,130	348,679	371,360	414,319
Extrema	676,733	751,486	833,852	803,635
DÉFICIT				
Déficit Fiscal Neto Gobierno Central (Millones Lps.)	-13,971.90	-15,297.80	-21,516.60	-23,035.60
Déficit Fiscal Neto Gobierno Central (% PIB)	-4.8	-4.6	-6	-6
Déficit Fiscal Primario Gobierno Central (Millones Lps.)	-11,079.90	-10,777.90	-15,381.40	-13,771.20
Déficit Fiscal Primario Gobierno Central (% PIB)	-3.8	-3.3	-4.3	-3.6
Déficit Sector Público Combinado (Millones Lps.)	-8,472.60	-9,315.00	-15,114.40	-21,413.20
Déficit Sector Público Combinado (% PIB)	-2.9	-2.8	-4.2	-5.5
NÚMERO DE ATENCIONES				
Número de Atenciones	9,759,291	9,789,693	9,694,223	10,393,102
Menores de 1 Año	758,191	799,849	778,703	818,047
1 a 14 años	1,304,349	1,349,346	1,298,809	1,448,429
5 a 4 años	1,377,444	1,295,773	1,224,795	1,389,824
15 a 49 años	4,683,271	4,732,264	4,742,993	1,728,053
50 y más años	1,636,036	1,612,461	1,648,923	1,728,053
EDUCACIÓN				
Matricula	2,709,488	2,270,972	2,214,478	2,093,679

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la SEFIN, SE, SESAL, TSC 2013

4.6.1 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE POBREZA.

Debido a que el objetivo principal del Bono 10 Mil se basa en la reducción de la pobreza, es necesario verificar si después de cuatro años de ejecución del programa se ha podido observar alguna variación en los indicadores que determinan su medición. Se debe aclarar que en esta tesis no se realizara ningún tipo de cálculo para determinar una medición real de pobreza, debido a que la finalidad de este estudio es solamente comparar los indicadores dados por las instituciones y realizar un análisis comparativo en relación al Bono 10 Mil.

Existen varios métodos para determinar el nivel de pobreza en una sociedad el más tradicional es el que se calcula por ingreso, este generalmente se realiza en base a La Encuesta Permanente de Hogares Para Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE, que se lleva a cabo anualmente. en relación a una muestra proporcional basada en el Censo Nacional de Vivienda y Población del año 2001, es necesario destacar que no figuran datos de los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, debido a que según el INE este levantamiento es muy costoso y la institución no cuenta con los fondos suficientes para llevarlo a cabo.

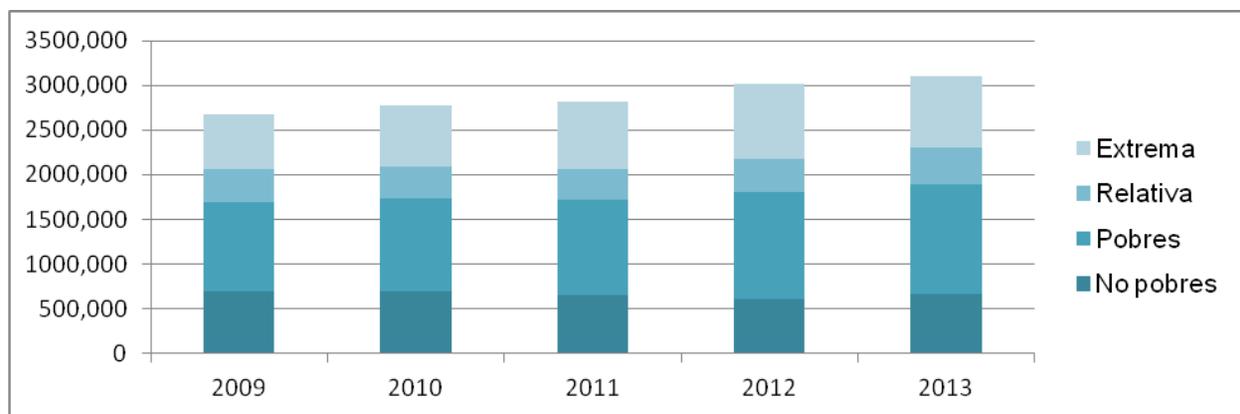


Figura 1 Pobreza Según Ingreso

Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por la EPHPM, 2013

Se puede determinar que el porcentaje de hogares que actualmente viven en condición de extrema pobreza es mayor que a los que viven en pobreza relativa, razón por la cual el programa ha sido direccionado para atender a estos miles de hogares es estado más vulnerable.

En este informe se pudo determinar que la relación de entrega del Bono 10 Mil en el año 2013 ha sido proporcional a la población que vive en situación de pobreza en cada departamento, observando que Francisco Morazán y Cortés son los que presentan un mayor porcentaje de población bajo esta condición, por lo que de igual manera cuentan con un mayor número de beneficiarios, mientras que los departamentos de Ocotepeque, La Paz y Valle tiene menos población pobre y asimismo menor número de beneficiarios.

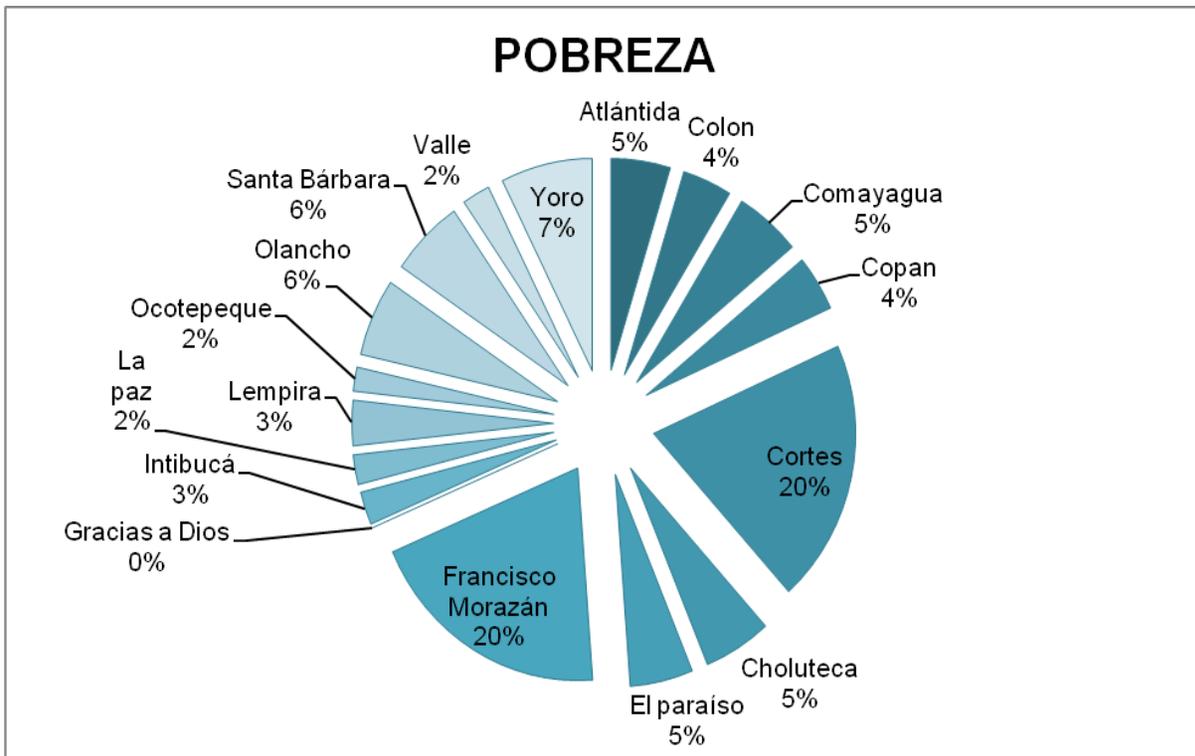


Figura 2 Pobreza Según Departamento

Fuente: Elaboracion Propia según datos de la EPHPM 2013.

Otro Método que se utiliza para calcular pobreza es el de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas(NBI),el cual se determina por las carencias a las que está sometido un hogar, determinando como hogares pobres lo que tiene mayor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas(NBI) y no pobres los que cuentan con mayor porcentaje de Necesidades Básicas Satisfechas(NBS).

El FOSDEH realizó una medición de pobreza a nivel nacional, basada en la encuesta de caracterización y determinantes de pobreza de Honduras a finales del 2013, los datos obtenidos fueron posteriormente cruzados con las bases del Bono 10 Mil, para finalmente determinar que la cantidad de familias que no son pobres que están recibiendo el beneficio asciende a un total de 103,339 hogares a nivel nacional.

La tabla número 6, representa el universo total de hogares encuestados por el FOSDEH a nivel nacional, dividido por área urbana y rural, se determinaron las NBI, en base a las condiciones de vivienda y carencias de servicios básicos en un hogar, considerando la línea pobreza según las perspectivas anteriormente mencionadas.

Uno de los errores de focalización más determinantes es la inclusión de los beneficiarios que actualmente reciben el Bono 10 Mil y son no pobres. Las instituciones que manejan el programa han aceptado que existe este tipo de error pero no brindan datos del total que representa este nivel nacional, por lo que para este informe se tomaran en consideración los brindados por el FOSDEH.

Tabla 6

• Relación de Pobreza según NBI

Hogares que reciben Bono 10Mil a nivel Nacional, Urbano - Rural - según NBS –NBI									
NB	Hogares a nivel Nacional	Bono 10 Mil	%	Urbano			Rural		
				Hogares	Bono 10 Mil	%	Hogares	Bono10Mil	%
NBS	945,196	103,339	32.9	591,805	43,085	45.7	353,391	60,254	27.4
NBI	889,425	211,027	67.2	357,631	51,165	3,129	531,793	159,863	72
Total	1,834,622	314,366	100	949,437	94,249	100	885,185	220,116	100

Fuente: FOSDEH 2014

Uno de los objetivos específicos de la Política de Protección Social (2012). Es reducir gradualmente la pobreza, la pobreza extrema, la vulnerabilidad y la exclusión social de la población sujeto de la Política de Protección Social, mediante la articulación de acciones estratégicas en materia de prevención, mitigación y superación de riesgos sociales, económicos y naturales.

Razón por la cual al hablar de la exclusión social que se maneja en el Bono 10 Mil es necesario no solamente referirse a los errores propios que tiene el programa, sino que también hay que considerar que aún existen ciertas aldeas que no han sido incluidas, además del departamento de Islas de la Bahía, el cual presenta en varios de sus municipio altos índices de pobreza.

Es necesario determinar cuál es el compromiso que el Estado Hondureño adquiere realmente al crear y adoptar este tipo de Políticas Sociales, si él mismo es el principal excluyente al dejar fuera de sus estudios dos de los departamentos que cuentan actualmente con los índices más altos de pobreza, al no incluir esta población en las encuestas se está dejando fuera de toda participación y medición, además si Estado no tienen la capacidad financiera para hacer este tipo de estudios y atender a esta población cómo éste espera tener una reducción real en los indicadores de pobreza.

En relación a la información anterior se puede determinar que el programa Bono 10 Mil cuenta con errores graves de focalización que colaboran con la desestabilización del programa, ya que según el FOSDEH, se ha presentado un error de inclusión correspondiente a un 32.9% del total del universo de beneficiarios, sumado a esto los errores de exclusión que dejan fuera a una gran cantidad de hogares en estado vulnerable.

Según datos oficiales del INE, en el 2013 se logró una reducción de la pobreza extrema en un 3.4%, lo que a criterio de los entrevistados para esta tesis, es un dato que podría tener cierta manipulación por generarse en un año lectivo, además aducen que no se ha percibido de ninguna manera dicha reducción.

4.6.2 ANÁLISIS DEL DÉFICIT FISCAL

En los últimos años se ha podido observar que la tendencia del Estado de Financiarse externamente se ha trasladado al financiamiento interno, lo que genera de alguna manera que las finanzas se desestabilicen y sufran cierto tipo de déficit en relación al PIB,

Se debe considerar también la relación directa que se tiene en base al gasto público mismo que refleja un incremento en los últimos 2010 -2014, dentro del cual se maneja el pago a las Transferencias Condicionadas (Programa Bono 10 Mil), que según analistas, esta situación se ha incrementado debido a la relación de la deuda pública y la falta de captación de ingresos por parte del Estado.

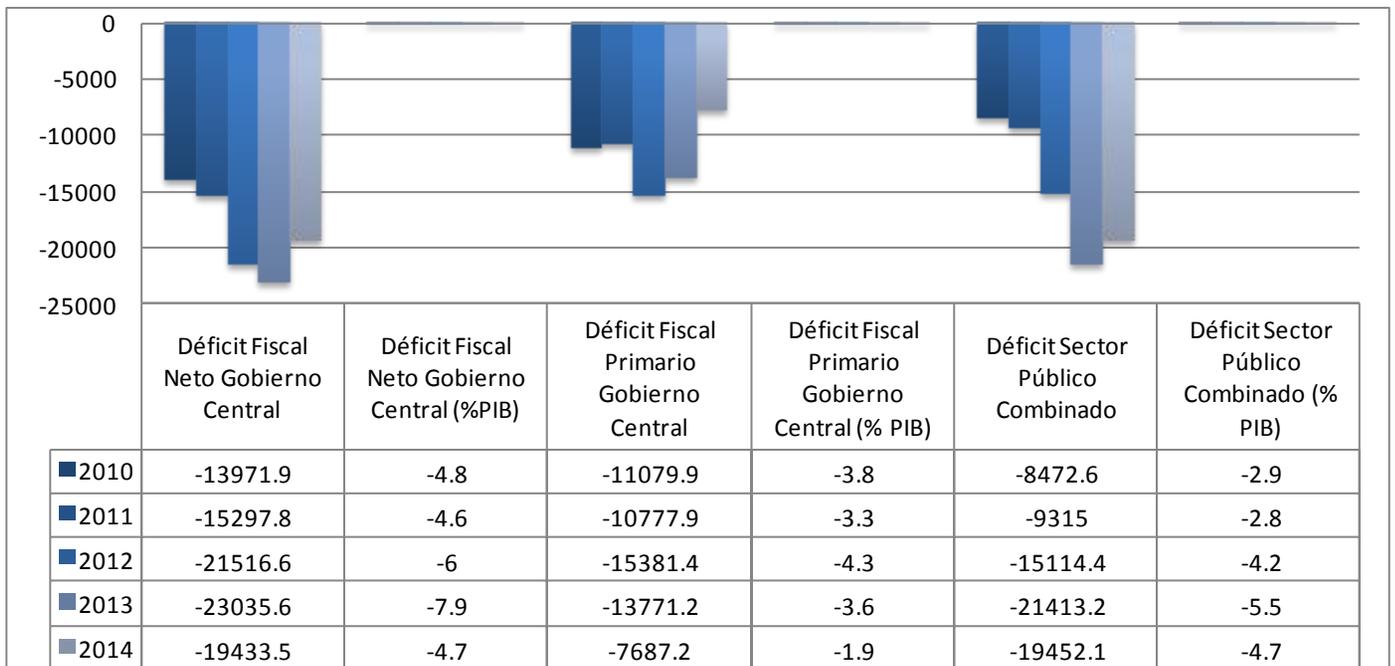


Figura 3

Déficit Fiscal (Cifras en Millones de Lempiras)

Fuente: elaboración Propia según datos brindados por la SEFIN 2014

4.6.3 ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

Honduras ha sobrevivido muchas crisis económicas, la más reciente fue la que se generó a raíz de la crisis política que se vivió en el 2009, misma que tuvo repercusión en la economía, ya que se cerraron las relaciones internacionales, lo que trajo como consecuencia que mucha inversión extranjera se retirara, trayendo como consecuencia un incremento en las tasas de desempleo y éste a su vez, trajera consigo una reducción en la parte tributaria.

Debido a la incapacidad de ingresos en las familias y la falta de inversión la economía vivió un período de estancamiento, por lo que para poder sostener su carga financiera el Estado debió recurrir a financiamiento externo, incluso establecer los Programas de Transferencias Monetarias como ser el Bono 10Mil, para que de alguna manera se pudiera reducir el impacto que esta crisis provocaba a la población que en ese entonces era la más vulnerable.

Existen algunas fuentes que indican que el bono 10 Mil nace también como una recomendación del Banco Mundial para no contraer la demanda y así estimular la economía en los periodos de crisis, dicho programa es financiando por organismos internaciones hasta la fecha en casi un 90% de su totalidad.

Según datos de la Fig. 4, se puede observar que el saldo de la deuda pública ha tenido un incremento alarmante superior al 90% del 2010 al 2014, por lo que es necesario crear mecanismos para frenar el índice de endeudamiento que enfrenta el país. Según fuentes de la SEFIN, en la actualidad casi un 30% del presupuesto general es destinado al pago del servicio de la deuda pública, porcentaje superior al destinado para educación y salud, actualmente la deuda en relación al PIB supera el 40%, pero existen otra fuentes confiables como el FOSDEH aseguran que éste es equivalente a un 68%, al considerar otros factores como deuda flotante, deudas a institutos de pensiones, condenación de deuda entre otros.

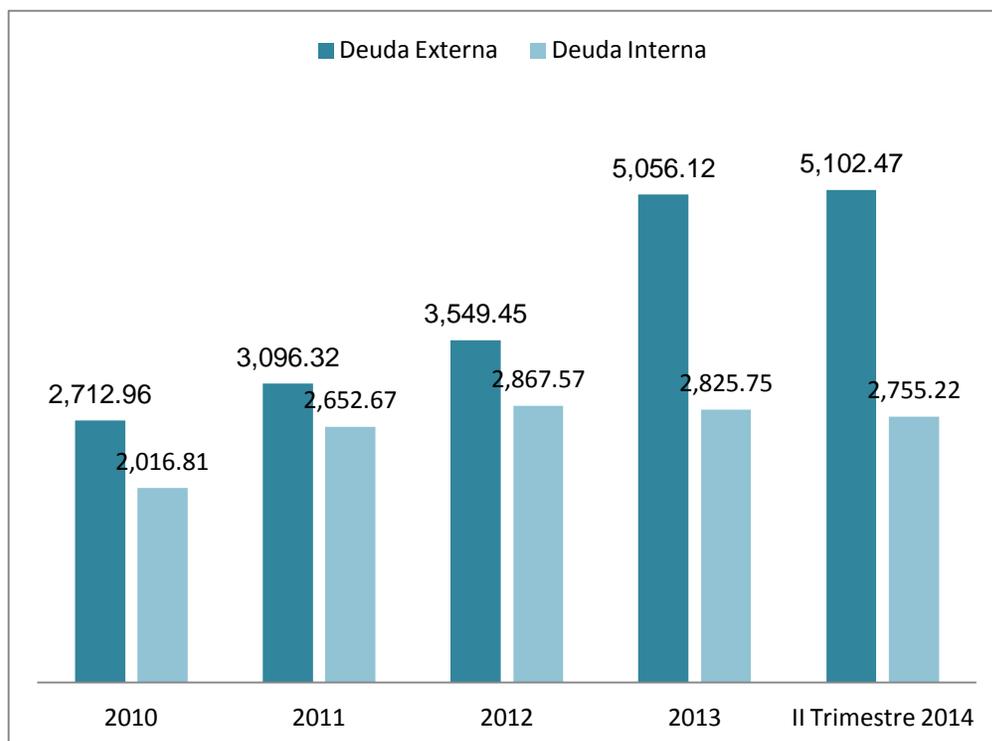


Figura 4 Deuda Pública

Fuente: Elaboración Propia según datos brindados por la SEFIN 2014

Estas cifras reflejan que el endeudamiento del país está creciendo de una manera alarmante, por lo que es necesario crear mecanismos que estimulen la inversión y la generación de empleos.

Considerando la situación que presenta el país en relación al incremento del déficit y deuda pública. Se puede determinar que el programa Bono 10 Mil no es sostenible, ya que éste depende directamente de la capacidad financiera que tiene el Estado para su ejecución. Actualmente el programa subsiste debido a que en su mayoría se maneja con financiamiento externo, abonando aún más al incremento de la deuda pública.

4.6.4 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE EDUCACIÓN

El Bono 10 Mil busca generar capital humano a través del desarrollo de oportunidades, fomentando así la matrícula, permanencia y asistencia regular a la escuela, comprometiendo de este modo a las familias a cumplir con la corresponsabilidad en educación. Según cifras brindadas en el portal de la Secretaría de Educación en la Fig. 6 ,se puede observar que la cantidad de matriculas a finales del 2013 ha tenido una tendencia a la baja en relación al 2011, años en los que se ha hecho efectivo el programa.

se puede determinar que el Bono 10 Mil no ha generado ningún impacto en la relación a la matrícula escolar, analizando el periodo correspondiente a los años 2010 al 2013 se ha podido observar que ha existido una reducción real de 615,809 matriculas lo que representa un 22% de bajas a nivel nacional. Considerando que hasta la fecha la cantidad de hogares beneficiados por los distintos programas de Bono 10 Mil asciende a más 700,000, se hace más que evidente que este programa durante 4 años que lleva de ejecución no ha generado ningún efecto en el proceso educativo del país.

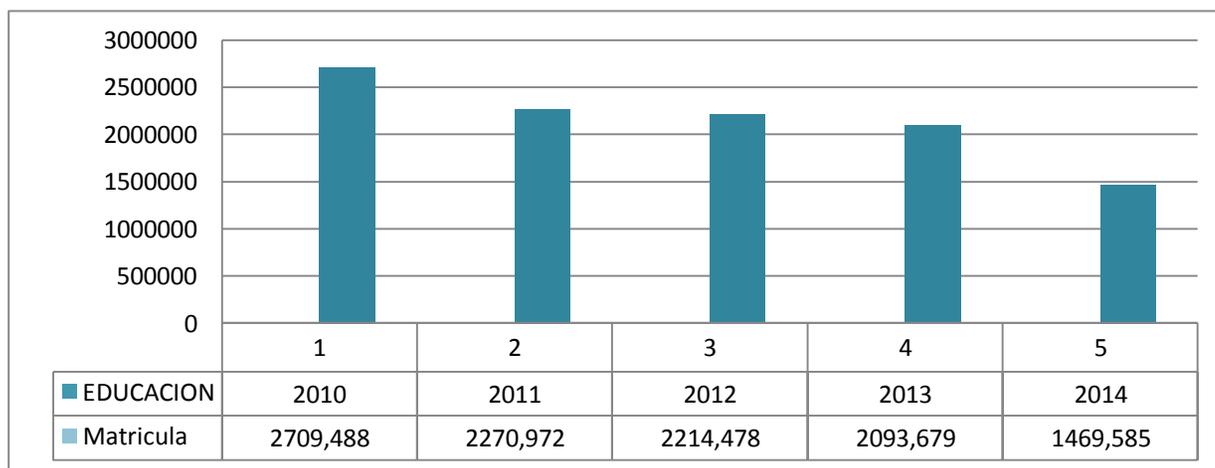


Figura 5 • Matricula

Elaboración Fuente Propia según datos de la Secretaria de Educación.

4.6.5 ANÁLISIS DE RENDIMIENTO ESCOLAR.

En cuanto al rendimiento escolar, el Ministerio de Educación realizó un análisis en las materias básicas de español y Matemáticas en base al ciclo educativo correspondiente al año 2013, donde al momento de comparar el rendimiento de los niños que reciben el bono versus los que no reciben el beneficio se encontró:

Según datos brindados por la Secretaria de educación solamente en el departamento de Atlántida y Valle los niños que reciben el bono 10 mil, superan los rendimientos escolares de los que no lo reciben, adicional a ello en 10 de los 18 departamentos del país los niños que reciben el bono 10 mil superan el rendimiento escolar en la materia de español y en 7 departamentos la materia de matemáticas, pero en el recuento general, los estudiantes que no reciben el Bono 10Mil superan en rendimiento a los que si lo reciben en pequeños decimales, con lo que se puede definir que ambos grupos responden académicamente de la misma manera, ya que no se detectó diferencias significativas.

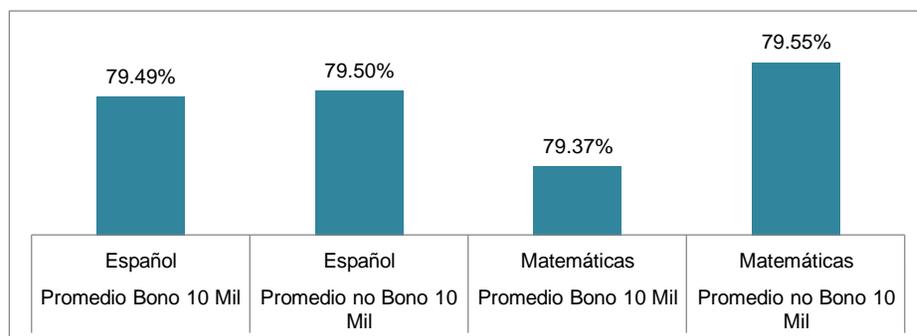


Figura 6 Rendimiento Escolar

Fuente: Elaboración Propia según datos de la Secretaria de Educación 2014

Analizando estos datos desde un escenario distinto se puede concluir que existen otros factores que limitan a los receptores del programa, como ser decadencias nutricionales en los primeros años de vida y accesos a recursos de aprendizaje, pero partiendo de que el beneficio este siendo entregado realmente a las familias en estado

de extrema pobreza, quienes a su vez no cuentan con las mismas oportunidades que las otras familias se puede analizar que el Bono 10 Mil permite a los niños más pobres tener las mismas capacidades de crecimiento que los demás.

4.6.6 ANÁLISIS DE MATRICULA Y DESERCIÓN

Según el análisis anterior se puede observar la cantidad de matrícula según corresponsabilidad es muy bajo en relación a la cantidad de beneficiarios. En otras palabras se puede definir que el programa no está cumpliendo a cabalidad esta corresponsabilidad.

En cuanto a la deserción, aunque los niveles de niños matriculados que reciben el Bono 10 Mil, son bajos en relación a la cantidad de beneficiarios y según datos brindados por la secretaria de educación solamente en 3 departamentos, Lempira, Olancho e Intibucá, el porcentaje de niños que mayor desertó, fueron los receptores del bono 10 mil. El total de beneficiarios que desertaron en el 2013 es de 2,061 mil niños a nivel nacional que representa únicamente un 1.07% del total de niños matriculados en ese año. Por lo que se puede destacar que en este sentido el programa si está cumpliendo con su objetivo que es la permanencia y asistencia de los alumnos matriculados.

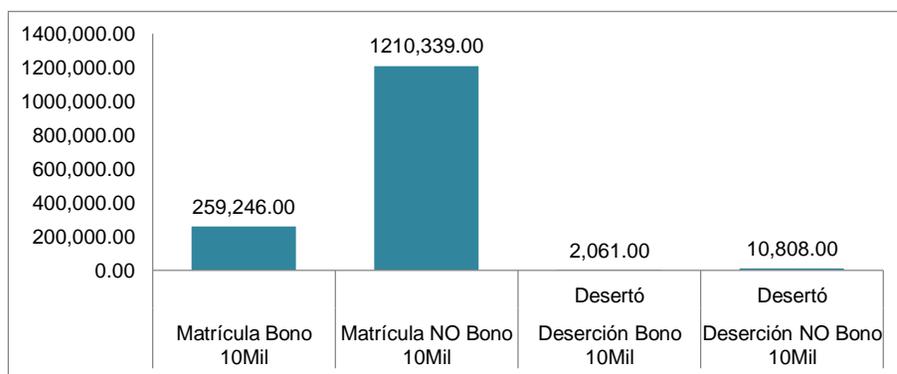


Figura 7 • Matrícula y Deserción

Fuente Elaboración Propia según datos de la Secretaria de Educación

4.6.5 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE SALUD

El Bono 10 Mil, para cumplimiento de la corresponsabilidad en salud realiza un pago de Lps 5,000.00 por hogar, independientemente de cuántos niños menores de 5 años vivan en este, este hogar a su vez se compromete a llevar los niños menores a controles de salud, a que estos reciban sus vacunas , vitaminas etc.

Pero esta corresponsabilidad en ocasiones se vuelve imposible de cumplir por parte de los hogares, debido a que existen muchas aldeas y caseríos que no cuentan con un centro de atención médica cercana, teniendo como consecuencia que los pobladores de estas zonas sean atendidos únicamente por las brigadas médicas que en facilitan las ONG por petición de las municipalidades. El Bono 10 Mil no garantiza que el ciudadano recibirá atención médica y mucho menos de calidad, lo que si facilita es que los hogares cuenten con un respaldo económico que garantice que estos hogares puedan financiarse algunos gastos en esta área.

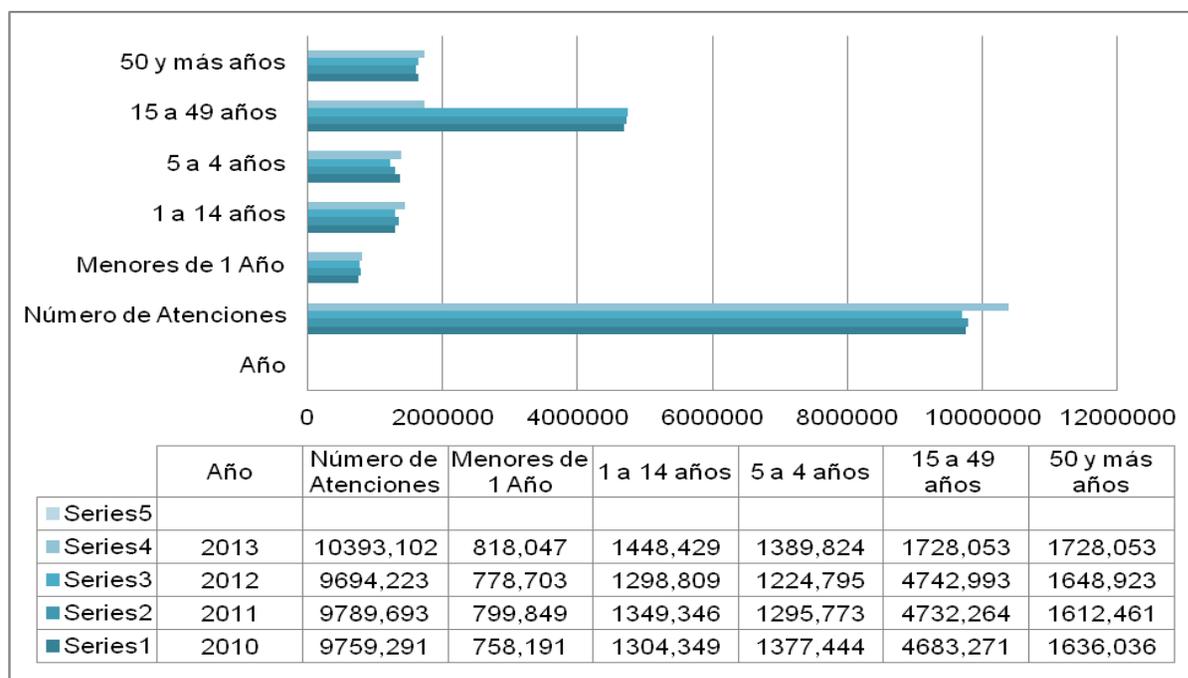


Figura 8 • Indicadores de Atención en Salud

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del BCH

4.6.7 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL BONO

El programa en la actualidad representa únicamente un 3.3% de los egresos de el país y está cuantificado como una inversión pública que espera ser retribuida a largo plazo, con la generación de nuevo capital humano que cree las condiciones para tener una nación más productiva.

Tabla 7

• Cifras del Bono10 Mil

Correlación de Cifras del Bono 10 Mil	2010	2011	2012	2013	2014
Costo anual Bono 10 Mil (Millones de Lempiras)	469.3	774	1685	2892	3170
Relación del Bono 10 Mil respecto al PIB	0.16	0.23	0.47	0.77	0.78
Relación del Bono 10 Mil respecto al Presupuesto	0.69	1.02	2.12	3.23	3.03
Relación del Bono 10 Mil respecto al Gasto	0.73	1.07	2.06	3.34	3.64
Relación del Bono 10 Mil respecto al total de la Deuda Pública	0.87	1.26	2.34	2.94	2.93
Relación del Bono 10 Mil respecto al Déficit	-3.36	-5.06	-7.83	-12.55	-16.31

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la SEFIN.

A esta inversión es necesario sumarle el financiamiento que se maneja por parte de los organismos internacionales, adicional a ello el presupuesto para gastos administrativos que otorga el Estado a diferentes Instituciones.

No existen datos oficiales con los que se pueda determinar cuánto es la cantidad precisa que el Estado otorga realmente para el manejo de este programa en particular, ya que es un presupuesto muy diverso difícil de cuantificar, sin contar que las cantidades varían según la fuente de información de cada institución.

Considerando las finanzas actuales en relación a los índices de pobreza, se puede determinar que el programa no es sostenible, ya que si se relaciona en la parte financiera existe un déficit muy significativo por lo que el Estado no puede mantener el programa, pero si se relaciona en base a los índices de pobreza, también es imposible sostener un programa que de cobertura a toda la población que vive bajo la línea de la

pobreza ya que son muchos hogares los que viven en esta condición y no se cuentan con los fondos para pagar esos beneficios.

Para poder determinar la sostenibilidad del Bono 10 Mil se generó una proyección al 2019, con datos brindados por el Ministerio de Finanzas, Se hace relación a la nueva reforma presupuestaria que maneja el programa ya que por mandato Presidencial los fondos destinados al pagos del Bono 10Mil serán estimados en 2,000 millones de estimados de 2,500 millones de dólares. Lo que asciende a un total de 4,500 Millones que se invertirá del Presupuesto anualmente para poder mantener este beneficio, es importante destacar que estos fondos se manejaran del incremento que se genero al impuesto sobre venta que en el año 2013 ascendió de un 12% a un 15%. Por lo que los fondos que se obtengan de ese remanente que equivale a un 3% serán destinados para dicho programa y no al pago de la deuda interna como se creía inicialmente.

Tabla 8

• Proyeccion Futura del Bono 10 Mil

Descripción	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015	2016	2017	2018	2018
Bono Diez Mil (Millones de Lps.)	1,170.7	2,129.0	2,237.6	2,353.9	2,474.0	2,597.7
Vida Mejor (Millones de Lps)	2,000.0	2,500.0	2,627.5	2,764.1	2,905.1	3,050.4
Total	3,170.7	4,629.0	4,865.1	5,118.1	5,379.1	5,648.0
% del PIB	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9
PIB en Lps	406,800	440,986	479,137	516,535	553,168	595,925
Inflación	6.5	5.0	5.1	5.2	5.1	5.0

Fuente: Elaboración Propia según datos brindados por la SEFIN.

Analizando todos los escenarios planteados y en base a las entrevistas que se realizaron, se puede determinar que el Bono 10Mil no es sostenible, además no ha generado ningún efecto en la generación de oportunidades.

Se puede determinar que el Programa Bono 10 Mil no es Sostenible por las siguientes razones:

- Según los datos analizados desde que se creó el programa, hasta la fecha no se ha observado ninguna reducción en los índices de pobreza a nivel nacional
- En cuanto al cumplimiento de corresponsabilidades no se está manejando ningún tipo de monitoreo por lo que el programa no tiene un mecanismo de medición y cumplimiento.
- El pago de Lps. 10,000.00 en muchos casos no garantiza a las familias a tener acceso a servicios de educación y salud, ya que en muchas aldeas no existen centros educativos ni de atención medica.
- Desde su creación hasta la fecha ha sido evidente la manipulación política que ha generado que el programa se desestabilice.
- Cuenta con errores graves en cuanto a la focalización ya que existen alrededor de 100 Mil familias que reciben el beneficio y no son pobres.
- Existen varios programas bajo la denominación de Bono 10Mil lo que genera que mas instituciones inviertan presupuesto en la contratación de personal técnico para su manejo.
- Es un programa con alto costo
- Depende en su mayoría de financiamiento Interno.
- El estado no cuenta con la capacidad financiera para sostenerlo.

4.6.8 ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS BONO 10MII

Tabla 9

• Entrega del Bono 10 Mil por Departamento

TOTAL DE HOGARES BENEFICIADOS CON EL BONO 10 MIL					
DEPARTAMENTO	2010	2011	2012	2013	Pagados General
ATLÁNTIDA	1,520	5,835	5,835	5,320	9,974
CHOLUTECA	8,513	23,022	23,022	22,255	29,979
COLON	1,794	7,840	7,840	5,781	11,306
COMAYAGUA	8,393	12,008	12,008	11,940	17,870
COPAN	12,031	13,299	13,299	12,332	20,155
CORTES	1,847	30,149	30,149	26,276	37,152
EL PARAÍSO	13,571	16,242	16,242	14,903	24,060
FRANCISCO MORAZÁN	5,175	54,139	54,139	46,558	60,562
GRACIAS A DIOS	-	3,658	3,658	3,307	5,728
INTIBUCÁ	9,261	18,628	18,628	16,710	23,094
LA PAZ	6,244	13,269	13,269	11,457	16,448
LEMPIRA	15,437	34,870	34,870	29,583	38,819
OCOTEPEQUE	3,973	5,790	5,790	5,613	8,238
OLANCHO	8,608	28,044	28,044	22,881	35,368
SANTA BARBARÁ	3,899	16,443	16,443	14,775	24,344
VALLE	1,793	8,696	8,696	8,940	12,330
YORO	6,682	13,324	13,324	13,306	21,652
TOTAL	108,741	305,256	305,256	271,937	397,079

Fuente; Portal de Transparencia

Según las bases de datos de beneficiarios del Bono 10Mil brindadas por el PRAF al Tribunal Superior de cuentas, mismas que fueron comparadas con los datos que se manejan en la SEFIN, para determinar que la cantidad de beneficiarios que se pagaron a finales del año 2013 fueron un total de **397,079** hogares a nivel nacional. Esta información corresponde únicamente a los Pagos que se realizaron por medio del PRAF, ya que existe también el Bono 10Mil Urbano” Tu Educación es mi Compromiso” manejado por la Secretaria de Desarrollo Social.

Este programa se implementó en marzo del año 2013, beneficiando a **191,239** familias, cabe mencionar que este programa fue aprobado para ser implementado únicamente en el Distrito Central, aun no se sabe a ciencia cierta cuanto fue el presupuesto que se aprobó para su ejecución, ya que no se pudo encontrar ningún decreto que lo respalde ni se encuentra reglamentado dentro de las modificaciones que se han hecho para el Bono 10Mil. Además al buscar en los reportes financieros que se manejan por parte de la Secretaria de Finanzas tampoco se reporta el pago para este bono en particular.

4.7.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL BONO

Para el primer semestre del año 2014, se tuvo un retraso en los pagos a los beneficiarios, aduciendo que este se debió a la falta de la información de matrícula que brinda el Ministerio de Educación, razón por la cual era imposible verificar las corresponsabilidades, aunque se debe considerar que el factor más influyente en este retraso fue el cambio de gobierno, ya que aunque el programa sea de tipo técnico quienes toman las decisiones a alto nivel siempre son los políticos de turno.

Luego de revisar la situación financiera y la información brindada por las personas involucradas, podemos determinar que el programa Bono 10Mil, cuenta con la voluntad de este gobierno para su ejecución, garantizando así su existencia por 3.5 años más.

Aunque financieramente el Bono 10Mil no genera un impacto significativo que llegue a desequilibrar las Finanzas nacionales, es necesario definir la cantidad de beneficiarios en relación a la capacidad financiera que tiene el país. Pero al revisar el manejo que se le ha dado al programa y la intervención política que se ha visto reflejada a lo largo de este estudio, se puede determinar que es posible que cuando comience la actividad política nuevamente se incremente el número de beneficiarios generando así el desequilibrio total de este programa.

En relación a la sostenibilidad se puede determinar que el programa con un buen manejo puede ser sostenible, pero como se ha manejado hasta el día de hoy, beneficiando a hogares que no son pobres, manejando gastos administrativos mayores al porcentaje de las entregas, así también el poco avance de los beneficiarios según el cumplimiento de las corresponsabilidades, y considerando el incremento de la deuda y del déficit público se puede definir el programa como no sostenible

4.8 ANÁLISIS DE TRANSPARENCIA

El programa ha generado mucha controversia en cuanto a su manejo y transparencia, la mayoría de las personas entrevistadas para esta tesis se refirieron al programa como un instrumento político que se utiliza para comprar los votos de los beneficiarios, estos mismos entrevistados denunciaron tener conocimiento de muchas personas a las que en la campaña electoral se les ofrecía entregar el bono si brindaban su voto al candidato de la misma corriente política del Presidente en ese entonces en el poder, mismas que para esta tesis se vuelven imposibles de comprobar.

Lo que si se ha podido corroborar es que existe cierto hermetismo de algunas instituciones a la hora de brindar información, tal es el caso del Praf donde se concertó cita con anticipación para poder entrevistar a alguna persona que pudiese hablar sobre el tema, ya que la intención era tener una opinión técnica de esta institución que es la encargada del manejo directo del programa, pero al asistir a la cita no hubo ninguna persona que quisiera atender, brindando únicamente un brochure pequeño con información general del programa.

Además de este episodio lamentable, se ha podido observar que la información que se manejaba en las páginas oficiales del Bono 10 Mil está siendo retirada de manera permanente de los portales, creando confusión a la hora de establecer un monto total de los beneficiarios tal es el caso del Ministerio de Finanzas que en su página web manejaba las bases de datos de beneficiarios según entrega por departamento y ahora en esa ventana aparece un mensaje que dice datos retirados por el INE. Asimismo el portal del Tribunal Superior de Cuentas también retiró dicha información el día 14 de agosto de 2014 y así como estas las demás instituciones.

Existen diferentes Bonos 10 Mil con distinta denominación y presupuesto, de los cuales el que más llama la atención por no estar reglamentado es el Bono 10 Mil Urbano “Tu Educación es mi Prioridad” que fue manejado en condiciones diferentes al Bono 10 Mil Educación, Salud y Nutrición y fue entregado únicamente en el Distrito

Central, lo que se observa es la poca información que se maneja en base a este programa.

Por otra parte, el presupuesto total que se aprueba para el programa Bono 10 Mil nunca ha sido consolidado ya que existen varias instituciones involucradas a las que se les asigna dentro de su mismo presupuesto un porcentaje para el manejo del programa, aparte de las consultorías y revisiones que se pagan con fondos externos, lo que hace imposible recontar cuanto es el total que se maneja para gastos administrativos y operativos resultando imposible comparar si el programa es sostenible en cuanto a inversión total, ya que únicamente se logra cuantificar el pago total del beneficio.

El monto total del pago del Programa Bono 10 Mil a finales del año 2013, según datos de la secretaría de finanzas, no sobrepasa el 2.5% del Presupuesto de la administración central, pero este porcentaje únicamente corresponde al pago del Bono 10 Mil Educación, Salud y Nutrición, manejado por el PRAF, pero en este cálculo no se está considerando el monto del Bono 10 Mil Urbano pagado por la Secretaria de Desarrollo Social, ni los gastos administrativos de cada una de las demás Secretarías involucradas, además de los gastos de levantamiento, consultorías, evaluaciones y pagos de comisiones a los bancos, que muchas veces son pagadas con fondos externos, sin dejar atrás el pago de los intereses que se generan de los préstamos internacionales mismos que se suman a la deuda interna.

Por lo que se observa la poca transparencia a la hora de calcular y brindar la información real del gasto total del programa.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En general podemos concluir que el Bono 10 Mil es un buen programa que está siendo mal manejado, debido a la intervención política a la que ha sido expuesto, es necesario generar mecanismos de comunicación que brinden información acerca del programa, ya que en Honduras el 90% de la población ha escuchado hablar del programa, pero no sabe cómo opera, hay quienes incluso creen que el programa es un beneficio que únicamente se brinda a las madres solteras, es por eso que es necesario educar e informar a la población, brindando además líneas de atención para que cualquier ciudadano colabore a denunciar cuando este beneficio se esté dando a personas que no lo necesiten, ya que al final de alguna manera el programa se sostiene con la colaboración de todos los Hondureños que pagan impuestos.

- Es difícil determinar a cuánto asciende la inversión real que el gobierno aprueba para el Bono 10 Mil, debido a que aunque el programa está bajo la coordinación del PRAF, existen varias instituciones a las que también se les asigna presupuesto para que apoyen de manera técnica y operativa al programa, como ser la Secretaria de Desarrollo Social, quien además maneja otro programa similar, el INE, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Finanzas, Secretaria de Estado en el Despacho Presidencial, Despacho de la Primera Dama, COPECO.

En Cuanto al desarrollo de oportunidades el programa condiciona a las familias a cumplir con corresponsabilidades en áreas importantes para la generación de capacidades como los son educación y salud, se puede determinar que brindar un beneficio económico no generara un impacto representativo en cuanto a la destreza de capacidades y menos de oportunidades ya que existen muchas aldeas y caseríos donde no existen escuelas ni centros de salud primarios, donde la población debe caminar en promedio hasta dos horas para poder asistir a un centro educativo o para recibir atención médica, decía un Diputado en una entrevista brindada para esta tesis

de que sirve llevar a los niños a un centro de salud, si en este le van a dar una receta nada más, porque no hay medicinas para ofrecerles.

- Se pudo determinar que existen varios programas bajo la denominación de Bono 10 Mil, dentro de los cuales están el Bono 10Mil para los soldados, policías y Bomberos, también el Bono 10 Mil Urbano “Tu Educación es mi Compromiso” Y el Programa Presidencial, Educación, Salud y Nutrición más conocido como Bono 10 Mil, pero al momento que las Instituciones se refieren a los beneficiarios solamente se cuantifican los referentes al último programa mencionado, esto debido a que existe poca información acerca de otros dos programas, lo que provoca cierta confusión a la hora de cuantificar el total de beneficiarios.

- En cuanto a las ventajas que tiene el programa la principal es que ayuda a las familias más pobres del país, brindándole la oportunidad de contar con un ingreso mensual, que aunque a la mayoría parece poco, para esas familias que no cuentan con la oportunidad de generar ingresos es muy bien recibida. Lamentablemente la peor desventaja que se podría destacar son los errores de focalización que generaron que existan más de 100 mil familias que aun están recibiendo el beneficio sin ser pobre, robando las oportunidades a quienes realmente las necesitan.

- Como una de las principales propuestas para mejora, se podría definir la creación de un mecanismo de monitoreo manejado de manera constante y que sea capaz de generar datos reales de cómo han avanzado los beneficiarios a lo largo del programa.

5.2 RECOMENDACIONES.

En base a este estudio se ha podido determinar la urgencia de revisión que tiene el programa en su totalidad, principalmente se debe determinar la cantidad de beneficiarios según la capacidad financiera que tiene el país, ya que aunque el programa no representa una amenaza a las finanzas del Estado, si colabora a que estas se descompensen de alguna manera.

Se recomienda manejar este tipo de programas con total transparencia, debido a que es un programa social que es para beneficio de los más pobres, por eso al momento de definir los fondos que se destinan para este tipo de programas se debe realizar un consenso para poder determinar y definir que el programa no vaya a generar más gastos administrativos y operativos que la cantidad que se haya determinado para el pago del beneficio.

Es necesario que el Estado se comprometa no solamente con el programa si no con la población en general, debido a que actualmente los sistemas de salud y educación han presentado ciertas deficiencias y carencias en cuanto a logística y más aún en cuanto al manejo de personal. Para poder hacer que el programa sea efectivo, el Estado debe brindar todos los servicios primarios de atención médica y en salud, de manera a que el beneficio sea únicamente una medida compensatoria, que facilite a las familias a que puedan pagar el acceso a estos servicios y no el pago de estos.

- Se recomienda realizar las depuraciones no solamente de beneficiarios si no de programas paralelos de la misma denominación, esto con la intención de poder manejar un programa de manera transparente acatando las recomendaciones del BID, quien como parte de sus condicionantes determino que debido a la situación financiera actual del país, la cantidad de beneficiarios no podía exceder a 350,000 familias pero si en la actualidad si se suma la cantidad total de beneficiarios de los 3 programas que operan bajo la denominación del Bono 10Mil, se puede observar que suman alrededor de 700,000 familias, lo que hace que sea evidente la falta de compromiso que el Estado tiene con el programa, por eso es necesario la implementación de un monitoreo constante que permitan retirar o dar de baja a los beneficiarios que están incluidos que no son pobres.

- Se recomienda incorporar mecanismos que faciliten la veracidad de los datos para así evitar la inclusión de hogares no pobres en el sistema, así también la creación de un sistema de pagos diferenciados que motive a las familias a avanzar en el

cumplimiento de las corresponsabilidades, para de esta manera poder incrementar el conocimiento y las capacidades de los niños con la colaboración y el involucramiento de los padres.

- Para que los mismos hogares vuelvan al Bono 10Mil auto sostenible, el beneficio se debe hacer acompañar de programas alternos que permitan desarrollar nuevas capacidades en los beneficiarios de manera que estos puedan crecer económicamente y ya no depender de este beneficio, asimismo se debe contar con el involucramiento de las instituciones que ya tiene presupuesto asignado para que brinden su apoyo como ser INFOP, UNAH, entre otras.

CAPITULO VI APLICABILIDAD

6.1 PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE SUB DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los principales errores que presenta el programa son los de inclusión debido a que existen más de 103,000 hogares que han sido beneficiados y no son pobres, y los errores de exclusión ya que existen muchas aldeas que aún no han sido incluidas, por lo que es necesario evitar errores desde el levantamiento de información socioeconómica de los hogares a ser incorporados al registro de beneficiarios al programa Bono 10Mil, es necesario diseñar una Metodología de validación de los datos proporcionada por los hogares encuestados.

Es de sumo interés que se logren minimizar los errores de focalización del programa Bono 10 Mil, por tanto, es necesario evitar la sub declaración de información socioeconómica de hogares censados en una comunidad, para esto, se propone el siguiente método de verificación:

Seleccionar una muestra representativa por cada levantamiento, y luego seleccionar aleatoriamente algunos hogares encuestados, para repetir la entrevista por medio de una visita domiciliaria. Las respuestas brindadas por ambas metodologías para captura de información de parte los hogares seleccionados, será el insumo principal para el análisis de verificación de datos.

El análisis se basa en emplear el Nuevo Modelo de Identificación de Beneficiarios de programas/proyectos sociales, que consistirá en estimar el ingreso per cápita del hogar para luego, estratificarlo por medio de la pobreza observada. comprende un sistema de puntaje que se emplea para identificar el nivel socioeconómico del que se encuentra el hogar que puede: 1) Pobreza extrema; 2) Pobreza Relativa; 3) No pobre.

Con este Modelo de Verificación podemos generar los siguientes análisis:

6.1.1 ANÁLISIS POR INDICADORES DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN

Indica los errores de exclusión e inclusión de los datos socioeconómicos obtenidos por levantamiento, a través del método de verificación por visita domiciliaria. Debido a que el Programa Bono 10 Mil apoya a los hogares en pobreza extrema es necesario calcular los errores de focalización en base al levantamiento de visita domiciliaria, al calcular la congruencia e incongruencia de datos podemos determinar el error de inclusión de acuerdo a los umbrales de pobreza. Para determinación de éste se calculará de la siguiente manera:

6.1.1.1 ANÁLISIS POR INDICADORES DE CONGRUENCIA

Indica la proporción de incongruencias entre los hogares del levantamiento y visita domiciliaria, clasificando entre estos dos tipos de metodologías de levantamiento y bajo los umbrales de pobreza. Este análisis busca responder la siguiente pregunta: ¿Cuántas fichas no coinciden con la validación de los datos?

6.1.1.2 ANÁLISIS POR INDICADORES DE SUB-DECLARACIÓN DE DATOS

Indica la veracidad de los datos levantados mediante el método de Mesa de Empadronamiento midiendo la tasa de sub-declaración que se calcula de la siguiente forma:

6.1.1.3 OTROS INDICADORES

A través de este método de verificación también podremos medir otros indicadores que nos servirán para reforzar los análisis previos Pasos a considerar:

Definir si la muestra actual del 10% es representativa.

Definir el techo de aceptación por cada indicador.

Incorporar el nuevo modelo al RUB.

6.2 PROPUESTA DE PAGO DIFERENCIADO

Dentro de las principales limitantes que tiene el Bono 10 Mil, es la capacidad financiera que tiene el Estado de Honduras para sostenerlo sin tener que recurrir a financiamiento externo, además del riesgo que trae consigo el programa de generar cierto tipo de dependencia económica por parte de la población beneficiaria, para esto es necesario que se implemente un mecanismo que haga cumplir las corresponsabilidades pero a su vez motive intrínsecamente a las familias a cumplir con ellas.

			EDAD APROPIADA	PAGO DE BONO 10 MIL
PREBASICA	Prekinder		3 años	Corresponsabilidad en Salud L. 5000.00
	Kinder		4 años	
	Preparatoria		5 años	
CEB	BASICA	1 GRADO	6 AÑOS	L. 6,000.00
		2 GRADO	7 AÑOS	L. 6,000.00
		3 GRADO	8 AÑOS	L. 6,000.00
		4 GRADO	9 AÑOS	L. 8,000.00
		5 GRADO	10 AÑOS	L. 8,000.00
		6 GRADO	11 AÑOS	L. 8,000.00
	7 GRADO	1 CURSO	12 AÑOS	L. 9,000.00
	8 GRADO	2 CURSO	13 AÑOS	L. 9,000.00
	9 GRADO	3 CURSO	14 AÑOS	L. 9,000.00
MEDIA		1 DIVERSIFICADO	15 AÑOS	L. 10,000.00
		2 DIVERSIFICADO	16 AÑOS	L. 10,000.00
		3 DIVERSIFICADO	17 AÑOS	L. 10,000.00
		4 DIVERSIFICADO	18 AÑOS	L. 10,000.00

Figura 9

• Sistema de pago diferenciado

Al crear una metodología de pago diferenciado se deben definir los criterios que servirán de base para dicho mecanismo tomando en consideración el objetivo principal del programa que busca reducir la pobreza mediante el desarrollo de capacidades, por eso siempre que se piense implementar un nuevo proceso se deben incluir las áreas básicas de desarrollo como ser; educación y salud. Pero, ¿cómo crear un sistema de pago que garantice que las familias se comprometerán con el desarrollo de cada uno de sus hijos? La mejor respuesta que se encontró para contestar esta interrogante fue, crear un mecanismo de pagos diferenciados que asciendan gradualmente según el cumplimiento de las corresponsabilidades y **que sea continuamente supervisado.**

La figura anterior muestra como un sistema de pago diferenciado que esté ligado a los años de escolaridad de los menores, generará el cumplimiento de las corresponsabilidades, ya que si los niños no avanzan al próximo nivel educativo su beneficio quedaría estancado.

Lo que se espera lograr con este sistema es que los padres de familia que son los responsables de administrar el beneficio, estimulen a los infantes a lograr sus metas ya que si estos avanzan en sus grados de escolaridad recibirán un beneficio mayor. **Así gradualmente se creara un mecanismo de pagos que motive a las familias a contribuir que los niños logren avanzar en su ciclo académico.**

Este nuevo sistema ayudaría a reducir la brecha educativa y el rezago escolar, además de generar un ahorro significativo al programa ya que no se pagarían los 10 Mil Lempiras por hogar hasta que los niños alcancen la secundaria, estos ciclos educativos se calcularon en base a la nueva ley fundamental de educación.

. Se considera necesaria la implementación de una nueva reforma al ARTÍCULO N° 5 del Decreto No.055-C-DP-2012, que fue publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 27 de junio del 2012 y que contiene el Reglamento de Operaciones del Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición denominado “Bono 10,000”.

Esta propuesta se debe socializar primeramente con las instituciones involucradas en el manejo del Programa Bono 10Mil, siendo la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, la que tiene a su cargo cada uno de los programas sociales y de quien depende directamente la Sub-Secretaría de Integración Social/ PRAF, ente encargado de la dirección, administración y control del Programa “Bono 10 Mil”.

A su vez esta propuesta debe ser aprobada por los organismos Internacionales quienes en base a préstamos financian el programa, una vez socializada y aprobado la Reforma El Señor Ministro Lisandro Rosales deberá presentarla al Señor Presidente Constitucional Abg. Juan Orlando Hernández para ser aprobado en Consejo de Ministro y enviado al Congreso Nacional para su aprobación y publicación en el diario Oficial “La Gaceta”.

ACUERDO No. XX-2014

Tegucigalpa, MDC 10 de Noviembre de 2014

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA:

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de junio del 2012 fue publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el Decreto No.055-C-DP-2012, que contiene el Reglamento de Operaciones del Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición denominado “Bono 10,000”

CONSIDERANDO: Que el Gobierno ha centralizado su gestión social, para ser manejada por la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social, la cual tiene a su cargo el Programa de Asignación Familiar PRAF, quien es el ente encargado del Manejo del Programa “Bono 10,000”.

CONSIDERANDO: Que habiendo transcurrido más de dos años desde la publicación de la última reforma al Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición “Bono 10,000” se hace imperativo modificar su Reglamento de Operaciones.

CONSIDERANDO: Que el Programa “Bono10,000” depende directamente de la capacidad Financiera con la que cuenta el Estado de Honduras, se considera necesario realizar una revisión que permita determinar que el Programa continuara siendo Sostenible.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Poder Ejecutivo expedir los reglamentos de la Administración Pública, en aplicación del artículo 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 245 numerales 1 y 11, y 332 de la Constitución de la República; Artículos 5, 6, 11 17, 116, 117 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 31, 32 y 50 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión y 41 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas.

ACUERDA:

Reformar El Artículo 5 Del Acuerdo Ejecutivo Numero 055-C-DP-2012.

Artículo 1.- OBJETO.- El presente acuerdo tiene como finalidad reformar el Artículo 5 del Decreto ejecutivo 055-C-DP-2012, para definir la nueva estructura de las Transferencias Monetarias Condicionadas.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación.- Las transferencias monetarias condicionadas se entregaran a través del Sistema Financiero de cobertura nacional, pública o privada, empleando el o los medios, procedimientos y tecnología de identificación y transparencia que considere oportunamente Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social a través de la Subsecretaria de Integración Social, PRAF. Las transferencias se realizarán en efectivo o a través de la tarjeta electrónica y en forma directa al Titular

Principal del hogar beneficiario, preferentemente mujeres, siempre y cuando cumpla con su corresponsabilidad en educación, salud y nutrición.

1. El “Bono 10,000”, se estructura a partir de la corresponsabilidades definidas para los hogares que tienen mujeres embarazadas, puérperas y/o niños y niñas en edad menores de 5 años (salud y nutrición); niños, niñas y adolescentes en edad escolar 6 a 18 años de la educación básica(educación) de conformidad a los siguientes casos:
2. En el caso de los hogares beneficiarios por tener niños, niñas y adolescentes en edad escolar para educación básica y que cumplen con la corresponsabilidad establecida según el pago diferenciado que se estipula en este Decreto se le otorgara una transferencia de hasta Lps.10,000.00 al año.
3. Los pagos de las transferencias monetarias estarán condicionados a la verificación de corresponsabilidades en educación y salud a realizarse de forma directa, entendiéndose con ello, que la medición a estas serán diferentes a los ciclos de entrega. Los cuáles serán en ciclos trimestrales.

Artículo 3.-Se estipula un sistema de pagos diferenciados que garantice la asistencia y permanencia de las niñas y niños en edad escolar en los centros educativos.

El monto de los pagos de las TMC, será asignada a los hogares beneficiarios según el cumplimiento periódico de las corresponsabilidades por parte de los niñas y niños.

Los hogares beneficiarios podrán recibir un pago hasta de Lps.10,000.00 según el cumplimiento en educación y un pago de Lps.5,000.00 según el cumplimiento de corresponsabilidad en educación.

Establecido de la siguiente manera:

				EDAD APROPIADA	PAGO DE BONO 10 MIL
MEDIA	CEB	PREBASICA	Prekinder	3 años	Corresponsabilidad en Salud L. 5000.00
			Kinder	4 años	
			Preparatoria	5 años	
	CEB	BASICA	1 GRADO	6 AÑOS	L. 6,000.00
			2 GRADO	7 AÑOS	L. 6,000.00
			3 GRADO	8 AÑOS	L. 6,000.00
			4 GRADO	9 AÑOS	L. 8,000.00
			5 GRADO	10 AÑOS	L. 8,000.00
			6 GRADO	11 AÑOS	L. 8,000.00
			7 GRADO	12 AÑOS	L. 9,000.00
			8 GRADO	13 AÑOS	L. 9,000.00
			9 GRADO	14 AÑOS	L. 9,000.00
			1 DIVERSIFICADO	15 AÑOS	L. 10,000.00
			2 DIVERSIFICADO	16 AÑOS	L. 10,000.00
		3 DIVERSIFICADO	17 AÑOS	L. 10,000.00	
		4 DIVERSIFICADO	18 AÑOS	L. 10,000.00	

Artículo 4.- Metodología De Verificación De Sub Declaración De Información Socioeconómica, Establecer un mecanismo que permita validar la calidad y veracidad de la información brindada por los hogares beneficiarios con el fin minimizar los errores propios de inclusión en el programa.

Artículo 5.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO

Presidente Constitucional de la Republica

LISANDRO ROSALES BANEGAS

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social

Tabla 10

• Verificación y Concordancia del Plan de Acción

Titulo	Objetivo		Conclusiones	Recomendaciones	Plan de acción
	General	Específico			
Sostenibilidad del Bono 10Mil y su efecto en las finanzas de Honduras (2010-2014)	Determinar el efecto económico y social que ha generado el Bono 10Mil durante el periodo 2010-2014, a través de un análisis comparativo en base a la inversión y los indicadores de reducción de pobreza, para establecer la efectividad y sostenibilidad del dicho programa	Establecer el efecto financiero que programas como el Bono 10 Mil genera a la economía de un país.	No se puede determinar el costo real del bono 10 mil, ya que aunque esté bajo la coordinación del PRAF, existen varias instituciones a las que también se les asigna presupuesto para que apoyen al programa.	Evaluar y definir lineamientos que garanticen que el programa no genere gastos administrativos superiores a la cantidad presupuestada y monto del beneficio.	Reducir la brecha educativa y el rezago escolar, además de generar un ahorro significativo al programa ya que no se pagarían los 10Mil lempiras por hogar
		Analizar cómo se genera un crecimiento social a través del cumplimiento de las corresponsabilidades que requiere el Bono 10 Mil.	No existe una medición del impacto real que defina como han avanzado los hogares desde que se comenzó el programa, así también no hay manera para determinar a qué hogares hay que darles salida del programa	Es necesario que el Estado se comprometa no solamente con el programa si no con la población en general, debido a que actualmente los sistemas de salud y educación han presentado muchas deficiencias, lo que impide que exista una medición del impacto estandarizado..	Para esto es necesario que se implemente un mecanismo que haga cumplir las corresponsabilidades pero a su vez motive intrínsecamente a las familias a cumplir con ellas.
		Determinar cuántos tipos de programas Bono 10Mil existen en el país y como operan	• Se pudo determinar que existen varios programas bajo la denominación de bono 10Mil,	Se recomienda realizar las depuraciones no solamente de beneficiarios si no de programas paralelos de la misma denominación,	Es necesario evitar errores desde el levantamiento de información socioeconómica de los hogares a ser incorporados.
		Comparar los alcances en relación con las limitaciones que ha tenido el Programa durante su ejecución	La principal ventaja que tiene el programa es que ayuda a las familias más pobres del país, mientras que la principal desventaja que se podría destacar son los errores de focalización.	Se recomienda incorporar Mecanismos que faciliten la veracidad de los datos para así evitar la inclusión de hogares no pobres en el sistema,	A través de este método de verificación también podremos medir otros indicadores que nos servirán para reforzar los análisis previos
		Proponer mecanismos para que este tipo de programas generen mejores resultados.	Se debe mantener un mecanismo de monitoreo que manejado de manera constante sea capaz de generar datos reales de cómo han avanzado los beneficiarios.	-El beneficio se debe hacer acompañar de programas que garanticen fortalecer la inversión y la independencia en las familias al mismo. -Implementar el modelo Cash & Vouchers (Transferencia por cupones, utilizado por el PMA) con el objetivo de garantizar el uso adecuado de la transferencia	1.- Metodología de Verificación de Sub declaración de información Socioeconómica. 2.- Metodología de Pago Diferenciado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación para una Sociedad más Justa. (s. f.). Riesgos a la Integridad en el Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición «Bono 10,000». Tegucigalpa, Honduras.

Banco Mundial. (2013). Documento de Proyecto sobre un Crédito Adicional Propuesto por un monto de DEG 8,2 Millones (equivalentes a US\$12,3 Millones) en favor de La República de Honduras para el Proyecto de Protección Social. Tegucigalpa, Honduras.

Cecchini, S., & Maradiaga, A. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas. Santiago de Chile: CEPAL.

Cechine, S., & Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos. Recuperado 27 de agosto de 2014, a partir de <http://site.ebrary.com/lib/bvunitecvirtualsp/docDetail.action?docID=10565683&p00=transferencias%20condicionadas>

Centro NORC de la Universidad de Chicago. (2013). Primera Evaluación de Impacto del Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición «Bono 10,000» en Zonas de la República de Honduras. Tegucigalpa, Honduras.

De León, P. (2010). Opinión - Transferencias Condicionadas, son suficientes para el desarrollo?: [Source: Noticias Financieras]. Noticias Financieras. Miami, United States. Recuperado a partir de <http://search.proquest.com/docview/734697987/49A8EAC88FF04DC0PQ/1?accountid=35325>

Gobierno de Unidad Nacional. (2013). Transparencia Honduras: Proceso de Transición del Gobierno de Honduras 2013-2014 (pp. 14-17). Tegucigalpa, Honduras.

Julián, A., Badaracco, N., Herbotte, D., & Palacio, S. (2012). Programas de Transferencias Condicionadas. Política Económica I. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Marcus, R. (2004). «The Role of Cash Transfers in Tackling Childhood Poverty». CHIP Policy Briefing 2. Childhood Poverty Research and Policy Centre. (p. 1).

Marinakis, A., Weller, G., Cecchini, S., & Lavigne, M. (2014). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (p. 14). Santiago de Chile: CEPAL/OTI.

McGaughey, S. (2005). Innovación en los Sectores Sociales, Una sólida alianza para el desarrollo. Washington, Estados Unidos.

Moore, C. (2009). El Impacto no es Suficiente: Imagen y Sostenibilidad de las TMC en Nicaragua. Ohio State University.

Pino, H. N., & Salgado, C. (2014). Honduras la Peligrosa Ruta del Endeudamiento. Tegucigalpa, Honduras: ICEFI.

Rabanal, J. (s. f.). Dos Enfoques para Analizar la Sostenibilidad. Perú.

Reiter, B., & Lezama, P. (2013). Transferencias Condicionales y Políticas de Acción Afirmativa n Latinoamérica: La Diferencia que políticas de Inclusión pueden hacer. Conditional transferences and affirmative action policies in Latin América: The difference inclusion policies can make. (English), 21(2), 455-478.

Resico, M. (2008). Introducción a la Economía Social de Mercado.

Secretaría de Desarrollo Social. (2012). Política de Protección Social.

Secretaría de estado de Despacho Presidencial. (2010). Informe Anual 2010, Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición «Bono 10,000».

SEFIN. (2014a). Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública del Gobierno Central. DGCP | Dirección General de Crédito Público. Recuperado 24 de agosto de 2014, a partir de <http://inversionistas.sefin.gob.hn/indicadores-de-riesgo-3/>

SEFIN. (2014b). Presupuesto Ciudadano . Ejercicio Fiscal-2014. Tegucigalpa, Honduras.

Simone Cecchini, & Rodrigo Martinez. (2011). Protección Social en América Latina. (CEPAL, Ministerio de cooperación y Desarrollo.).

Simonne Cecchini, & Aldo Maradiaga. (2011). Balance de las Experiencias en América Latina.

Veras, F., & Britto, T. (2008). Encarando las Limitaciones para Transferencias Monetarias Condicionadas en Latinoamérica: Los casos de El Salvador y Paraguay. Brasil: Centro Internacional de Pobreza. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Secretaria de Estado de Despacho Presidencial. (2013). Transición del Gobierno 2013-2014. Documento estratégico de Transición del Gobierno 2013-2014, para el Programa Presidencial Educación, Salud y Nutrición denominado "Bono 10 mil".

|

|

|

GLOSARIO

Administración Pública Centralizada (Sector público centralizado, sector central):

Está compuesta por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, así como los organismos que dependan directamente de cada una de estas secretarías (Órganos Desconcentrados). Para efectos presupuestarios, el sector central incluye también los recursos destinados a los poderes Legislativo y Judicial, al Tribunal Superior de Cuentas y al Comisionado Nacional de Derechos Humanos.

Administración Pública Descentralizada (Sector público descentralizado, sector descentralizado):

El sector público descentralizado está compuesto por los institutos autónomos, los institutos de seguridad social, las universidades nacionales, las empresas públicas y las instituciones financieras y que gozan de cierta autonomía con relación al Poder Ejecutivo.

Déficit fiscal.

La diferencia entre el gasto del Gobierno para un determinado Ingreso. Esta diferencia se cubre con préstamos que el gobierno solicita a actores internos o internacionales y que se acumula al total de la deuda pública.

Nota: cuando la diferencia entre los ingresos y los gastos es positiva existe un superávit en las finanzas públicas y no es necesario pedir préstamos. Por el contrario, se puede disminuir la deuda acumulada en años anteriores.

Deuda pública (endeudamiento público):

El monto acumulado de dinero que el Estado debe. Puede ser interna, cuando el gobierno debe a actores o instituciones que se encuentran dentro del país y también puede ser externa, cuando el gobierno debe a bancos u organismos financieros internacionales

Fuentes financieras:

El conjunto de préstamos que el gobierno solicita. Los préstamos pueden ser contratados con instituciones internacionales o mediante la colocación de bonos en los mercados nacionales

Gasto corriente:

Los gastos en que el gobierno incurre para cumplir con sus funciones diarias. Este gasto incluye los sueldos y salarios de los funcionarios públicos y la adquisición de los bienes y servicios que el gobierno necesita para su funcionamiento.

Gasto público:

Toda aquella erogación que lleva a cabo el gobierno para adquirir los medios necesarios para la realización de sus actividades de producción de bienes y servicios públicos.

Impuesto o tributo:

Dinero con que todos los individuos o empresas contribuyen al gobierno con carácter obligatorio de acuerdo a lo fijado por la ley. Su existencia se justifica porque, en principio, el Estado le devuelve a la sociedad ese dinero a través de bienes y servicios públicos como la educación pública, la salud, la luz y energía eléctrica, la impartición de justicia y la seguridad.

Ingresos corrientes:

Ingresos que el gobierno obtiene de forma permanente mediante la recaudación de impuestos y por el cobro de los bienes y servicios.

Ingresos no tributarios:

Los recursos que el gobierno obtiene por la prestación de bienes y servicios y que no provienen de los impuestos.

Ingreso público:

Los recursos disponibles que el gobierno obtiene a través de las funciones estatales de levantar impuestos, producir algunos bienes, prestar algunos servicios, emitir y contratar deuda pública.

Ingresos tributarios:

Los recursos que el gobierno obtiene por el cobro de impuestos. Los ingresos tributarios incluyen los impuestos que se cobran al consumo (impuesto sobre la producción, consumo y ventas), al ingreso de las personas y empresas (impuesto sobre la renta) y sobre diversas actividades que las personas y empresas realizan (impuesto sobre servicios y actividades específicas, impuesto sobre las importaciones)

Producto Interno Bruto (PIB).

Valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un año. Los cambios en el PIB de un año al otro reflejan el comportamiento creciente o decreciente de la economía en el país.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1, PAGO SEGÚN CORRESPONSABILIDAD.....	19
TABLA 2, MODIFICACIONES Y REGLAMENTO BONO 10 MIL	25
TABLA 3, MATRIZ DE CONGRUENCIA.....	31
TABLA 4, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	32
TABLA 5, RELACIÓN ENTRE EL BONO Y LAS VARIABLES	55
TABLA 6, RELACIÓN DE LA POBREZA SEGÚN NBI	50
TABLA 7, CIFRAS DEL BONO 10 MIL	68
TABLA 8, PROYECCIÓN FUTURA DEL BONO 10 MIL	69
TABLA 9, ENTREGA DEL BONO 10 MIL POR DEPARTAMENTO.....	71
TABLA 10, VERIFICACIÓN Y CONCORDANCIA DEL PLAN DE ACCIÓN	88

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1, POBREZA SEGÚN INGRESO	57
FIGURA 2, POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO.....	58
FIGURA 3, DEFICIT FISCAL	61
FIGURA 4, DEUDA PÚBLICA	63
FIGURA 5, MATRICULAS	65
FIGURA 6, RENDIMIENTO ESCOLAR	65
FIGURA 7, MATRICULA Y DECERSIÓN	66
FIGURA 8, INDICADORES DE ATENCIÓN DE SALUD	67
FIGURA 9, SISTEMA DE PAGO DIFERENCIADO	81

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1, ANÁLISIS DE EVALUACIÓN COMPONENTES.....	92
ANEXO 2, CAMPAÑA PUBLICITARIA Y GALERIA DE FOTOGRAFICA.....	93
ANEXO 3, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	95
ANEXO 4, ENTREVISTAS	97

ANEXO 1 ANÁLISIS DE EVALUACIÓN COMPONENTENTES

Componente	Desempeño (D)				Integridad (I)				Desempeño (D)	Integridad (I)	Total D+I
	Reglamentación	Capacidad	Efectividad	Eficiencia	Transparencia	Accountability	Control Horizontal	Control Vertical	Total	Total	
Focalización	3	3	3	3	2	3	2	2	12	9	21
Ingreso	4	4	3	3	2	2	3	2	14	9	23
Corresponsabilidad	3	2	2	2	2	3	2	2	9	9	18
Transferencias Monetarias	3	3	2	2	2	3	3	2	10	10	20
Sanciones y Egreso	3	2	2	2	1	2	2	2	9	7	16
Quejas y Reclamos	2	2	2	2	1	2	2	2	8	7	15
Monitoreo y Evaluación	2	2	2	2	2	3	3	2	8	11	19
Total por Factor de Evaluación	20	18	16	16	12	18	17	14	70	62	

Calificación Total por Componente	Nivel de vulnerabilidad
menor o igual a 12	Alto
entre 13 y 20	Medio Alto
entre 21 y 28	Medio
entre 29 y 35	Medio Bajo
mayor o igual a 36	Bajo

Fuente: Evaluación de componentes realizada por la Asociación para una sociedad mas Justa (2013)

ANEXO 2 CAMPAÑA PUBLICITARIA Y GALERÍA FOTOGRÁFICA

Así funciona el Bono Diez Mil

¿QUIÉNES CALIFICAN?	DEBERES	RECIBE BONO ANUAL DE
Hogares con mujeres embarazadas	Control pre y post natal, en el centro de salud.	L. 5,000.00
Hogares con niños y niñas de 0 a 5 años	Llevarlos a los centros de salud a controles de crecimiento	L. 5,000.00
Hogares con niños y niñas de 6 a 18 años	Que asistan a los centros educativos formal o no formal.	L.10,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños y niñas de 0 a 5 años	Control pre y post natal y llevarlos a controles de crecimiento al centro de salud.	L. 5,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños en edad escolar	Control pre y post natal en el centro de salud y que los niños asistan a los centros educativos.	L.10,000.00
Hogares con niños y niñas de 0 a 5 años y con niños y niñas en edad escolar	Llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los centros educativos formal o no formal.	L.10,000.00
Hogares que tengan mujeres embarazadas, niños de 0 a 5 años y niños y niñas en edad escolar	Control pre y post natal, llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los centros educativos.	L.10,000.00



bono10MIL
Educación. Salud. Nutrición.

SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

GOBIERNO DE LA UNIDAD NACIONAL

PRAF

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud

“YO RECIBO EL BONO DIEZ MIL PORQUE MANDO A MIS HIJOS A LA ESCUELA Y LOS LLEVO AL CENTRO DE SALUD”

HERMINIA SANCHEZ
DOLÓRES, INTIBUCA



bono10MIL
Educación. Salud. Nutrición.

SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

GOBIERNO DE LA UNIDAD NACIONAL

PRAF

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud

ANEXO 2 CAMPAÑA PUBLICITARIA Y GALERÍA FOTOGRÁFICA

¿CÓMO ASEGURAR LA TRANSPARENCIA DEL BONO?

Esta se garantiza a través de los Comités Escolares Comunitarios (CEC) que son organizaciones comunitarias, compuestas por varios miembros representantes de las diferentes organizaciones que existen en la comunidad, afines al Programa "Bono 10,000".



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DEBERES DE LOS HOGARES BENEFICIADOS?

- Brindar información veraz sobre las condiciones socioeconómicas de su hogar y sus miembros.
- Cumplir con las responsabilidades de salud y educación.
- Destinar los apoyos monetarios al mejoramiento del bienestar familiar.
- Participar en la instancia de apoyo del Programa a nivel comunitario, para discutir aspectos del mismo u organización de los CEC.
- Mantener actualizados los datos de su hogar, reportando al Programa el nacimiento, alta, fallecimiento o ausencia definitiva de los integrantes, así como la corrección de datos personales y cambios de domicilio.




¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LOS CEC?

- Lograr que la comunidad garantice que esos recursos lleguen a los hogares verdaderamente pobres y muy pobres de su aldea o caserío.
- Asegurar la transparencia en el manejo de los recursos del Programa Bono 10,000.
- Apoyar las auditorías sociales.
- Apoyar a los hogares a que cumplan con sus deberes.

Contacto:

Programa Presidencial Bono 10,000
 Secretaría del Despacho Presidencial
 Edificio, 5 piso, Teléfono: 2239 83 10
 Email: comunicacionbono10@gmail.com

Programa de Asignación Familiar PRAF
 Tels.: 2235-72 90 y 2239-69-69
 Col. Palmira Frente a Hotel Honduras Maya
 Tegucigalpa M.D.C Honduras C. A



ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Es un programa del Gobierno de Unidad Nacional, creado mediante Decreto PCM-010-2010, de fecha 13 de abril de 2010, por el Presidente de la República en Consejo de Ministros titulado: Programa Presidencial de Educación, Salud y Nutrición/Bono 10,000. El mismo se enmarca en el Plan de País, en su objetivo número uno que es "contar con una Honduras educada, sana, con sistemas de previsión social, sin pobreza extrema".



¿QUÉ HOGARES CALIFICAN?

1. Los hogares beneficiarios del Programa son aquellos que se encuentran en situación de pobreza extrema y pobreza
2. Estos hogares tienen que estar localizados en áreas geográficas focalizadas y haber sido calificados como elegibles mediante los datos de la encuesta de condiciones socioeconómicas.
3. Reunir las condiciones para poder cumplir con los deberes de educación y salud.



¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

El objetivo es generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de los hogares en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas al cumplimiento de las respectivas responsabilidades (deberes), con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

¿QUÉ INSTITUCIONES PARTICIPAN?

1. Secretaría de Estado del Despacho Presidencial (SDP) organismo del Gobierno de la República que es la máxima autoridad y tendrá a su cargo la dirección del Programa. Este estará dirigido por el (la) Comisionado(a) Presidencial del Bono 10,000 en su calidad de Coordinador(a) Nacional.
2. Despacho de la Primera Dama de la Nación.
3. Programa de Asignación Familiar (PRAF) ente co-ejecutor, responsable de las entregas de bonos.
4. Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
5. Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.
6. Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
7. Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa.
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
9. Instituto Nacional de la Mujer y
10. Registro Nacional de las Personas (RNP).

¿CUÁL ES SU COBERTURA?

El Programa tiene una cobertura nacional. En el periodo 2010- 2013 se beneficiarán 600,000 hogares.

¿QUÉINES Y CÓMO SE BENEFICIAN?

Se benefician de acuerdo a su deber de educación, salud y nutrición como se detalla a continuación:

¿QUIÉNES CALIFICAN?	DEBERES (CORRESPONSABILIDADES)	RECIBE BONO ANUAL DE
Hogares con mujeres embarazadas	Control pre y post natal, en el Centro de Salud.	L. 5,000.00
Hogares con niños y niñas de 0 a 5 años	Llevarlos a los Centros de Salud a controles de crecimiento	L. 5,000.00
Hogares con niños y niñas de 6 a 18 años	Que asistan a los centros educativos formal o no formal.	L.10,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños y niñas de 0 a 5 años.	Control pre y post natal y llevarlos a controles de crecimiento al Centro de Salud.	L. 5,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños en edad escolar	Control pre y post natal en el Centro de Salud y que los niños asistan a los centros educativos.	L.10,000.00
Hogares con niños y niñas de 0 a 5 años y con niños y niñas en edad escolar	Llevarlos a Controles de Crecimiento y que asistan a los centros educativos formal o no formal.	L.10,000.00
Hogares que tengan mujeres embarazadas, niños de 0 a 5 años y niños y niñas en edad escolar	Control Pre y Post natal, llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los centros educativos.	L.10,000.00

ANEXO 2 CAMPAÑA PUBLICITARIA Y GALERÍA FOTOGRÁFICA

